CHECK IT OUT!

Guía para Padres y Comunidad del Condado Levy 2019-2020



Principal de Elemental de Bronson
Cheryl Beauchamp
Teléfono: (352) 486-5281



Principal de Intermedia/ Superior Bronson
Timothy McCarthy
Teléfono: (352) 486-5261



Principal de Cedar Key
Kathryn Lawrence
Teléfono: (352) 543-5223



Principal Elemental de Chiefland
Michael Homan
Teléfono: (352) 493-6040



Principal Intermedia/ Superior Chiefland
Matthew McLelland
Teléfono: **(MS)** 493-6025 y **(HS)** 493-6000



Principal de Elemental Joyce Bullock
Melissa Lewis
Teléfono: (352) 528-3341



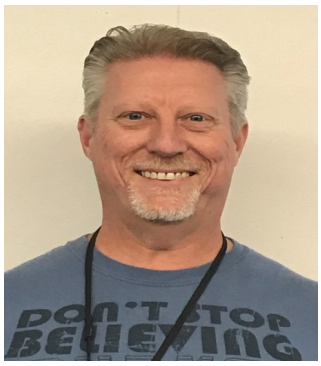
Principal Elemental de Williston
Jaime Handlin
Teléfono: (352) 528-6030



Principal Intermedia/ Superior de Williston
Joshua Slemp
Teléfono: (352) 528-3542



Principal de Yankee-town
Teiko Hurst
Teléfono: (352) 447-2372



Principal Escuela Intermedia Nature Coast
Charles Bowe
Teléfono: (352) 490-0700



Principal de Whispering Winds Charter School
Kimberly Bartley
Teléfono: (352) 490-5799



Principal de Whispering Winds Charter School
Jennifer Pittman
Teléfono: (352) 490-5799

UN MENSAJE DEL SUPERINTENDENTE EDISON



Estimadas Familias,
Un nuevo año escolar es un momento lleno de promesas, posibilidades y oportunidades emocionantes para que los estudiantes aprendan y crezcan. Nuestras escuelas se han preparado para otro año escolar rico en oportunidades y desafíos para cada estudiante. Te doy la bienvenida al año escolar 2019-20.
Al comenzar un nuevo año escolar, lo alentamos e invitamos a ser un socio en educación. Nos complace proporcionarle una copia de nuestro "Compruébelo". Esta es una guía que le proporcionará información sobre nuestras escuelas, programas y políticas. También te animo a que uses nuestro sitio web del distrito como un recurso. En el sitio web hay enlaces a todas nuestras escuelas y políticas. También podrá acceder al calendario de actividades de cada escuela. En este calendario puede encontrar información sobre actividades tales como reuniones de asesoramiento escolar, noches de padres o actividades estudiantiles. Esperamos que encuentre útil esta guía y nuestro sitio web.
Estamos extremadamente orgullosos de nuestras comunidades, escuelas y estudiantes. El distrito está totalmente acreditado como un sistema escolar de calidad por AdvancedED. Estamos comprometidos con altos estándares académicos y un mejor rendimiento estudiantil. Todas las escuelas tienen un programa educativo integral con oportunidades para cada estudiante. Ofrecemos cursos de colocación avanzada (AP) y honores, programas de educación profesional y técnica (CTE) y una variedad de programas extracurriculares. Año tras año, nuestros estudiantes se destacan en todas las áreas. Las escuelas comunitarias ofrecen a nuestros estudiantes muchas oportunidades de liderazgo diferentes. Nuestros empleados altamente calificados se preocupan profundamente por el éxito de cada uno de nuestros estudiantes y nuestros socios comunitarios ofrecen un gran apoyo a nuestras escuelas.
Si usted es nuevo en el Condado de Levy o este es su primer año con un niño en nuestro distrito, le damos la bienvenida especialmente. Creo que el Condado de Levy es un excelente lugar para vivir, aprender y crecer. Hay muchas oportunidades para que usted participe en la educación y la comunidad de su hijo; Le instamos a aprovecharlos.

A todas las familias, les agradecemos su continuo apoyo y la oportunidad de trabajar y enseñar a su recurso más valioso: sus hijos.
Honrando el Pasado, Construyendo el Futuro.

Sinceramente, Jeffery R. Edison / Superintendente

JUNTA ESCOLAR DEL CONDADO LEVY



Cameron Asbell
Distrito 1
Bronson



Chris Cowart
Distrito 2
Cedar Key



Brad Etheridge
Distrito 3
Williston



Paige Brookins
Distrito 4
Chiefland



Ashley Clemenzi
Distrito 5
Yankeetown

La Junta Escolar del Condado Levy se reúne a las 6:00 p.m. el segundo Martes , y a las 9:00 a.m. el cuarto Martes de cada mes.
Todas las reuniones están abiertas para el público.
Para información de la Junta Escolar, contactar a la Secretaria de la Junta Angela Hogan al 486-5231.

INDICE

Portada . .Principales de las Escuelas	Pág. 20. . . ..Participación de los Padres y Familias en Levy Pag. 21-22.....Titulo I/Encuesta para Padres / Pag. 23.Depart. Tecnología de Levy/Alimentación, Nutrición y Bienestar
Pág 2 . . .Nota del Superintendente/Información de la Junta Escolar Pag.3**.....**Instalaciones dentro del Condado/ Finanzas /No-Discrim.	Pág. 24 –28. . Pruebas y Evaluaciones usadas en el Distrito / Fondos Federales y Locales / Información de ESOL
Pag 4.....Escuela en Casa / Prog. De Aprendizaje Combinado de Levy/ Escuela Virtual del Distrito / Mi Distrito Opción K-5 Pag 5-6…Estándares de la Florida / Requisitos de Graduación	Pág.29……Instrucción Especialmente Diseñada Pag 30……...Opciones de Graduación Pag.31…Adapt. / Eval. De Monitoreo Rec. para Mejorar Logros /Gifted / Becas McKay
Pág.7-9.Requisitos de Graduación/Opci.de Graduación/Promedio de Calif/Premios -Honores /Valedictorian-Salut. Futuros Brillantes Pág.10-13...Colegio Prep. De Carrera / Tabla de Futuros Brillantes/ Consejeros Escolares / VPK / Asistencia / Retención y Promoción	Pág.32-33. . . Consorcio de Fl., Renuncia a Evaluaciones del Estado , Aplazar Diploma para Estudiantes con Discapacidades / SOP / Permiso para Publicación de Eventos Pág.34-35……. Meningitis / Salud del Estudiante / Personal de Salud
Pág.14-18..Retención-Promoción/Estudiantes Retenidos/Calif. Escolar/MTSS/CTE /Maestros Calif./Voluntarios/Suplentes	Pág.36-38 .Transportación / Seguridad en el Autobús / Reglas del Autobús / Calendario 2018-2019
Pág. 19. . .Solicitud de Calif Prof. / Fundación Escolar / Personas Sin Hogar / Consejo Asesor del Distrito / ESSA	Pág.39…….....Información Escolar Contraportada**.....**A quien llamar para preguntas/ Seguro Estudiantil

Nota: Para los propósitos de esta guía, el termino "padre" debe ser entendido incluyendo cualquier guardián o cuidador quien realice los deberes de padre con el niño/a

USO DE LAS INSTALACIONES EN EL CONDADO LEVY

Bienvenidos a un nuevo año escolar. Espero que todas nuestras familias hayan tenido la oportunidad de relajarse y compartir.

Durante el año escolar, recibimos pedidos tanto individuales como de organizaciones para usar las instalaciones o propiedades escolares.

La propiedad escolar, instalaciones escolares y equipos están destinados primeramente para propósitos educativos para la escuela y para el beneficio de los niños. No otro uso debe interferir con estos propósitos. El Principal debe aprobar el uso de la propiedad escolar, instalaciones y equipos.

Ciertos grupos u organizaciones podrán usar las instalaciones escolares sin ningún costo. Grupos juveniles nacionales, por ejemplo grupos de scouts operando bajo la franquicia de una organización del condado son elegibles para el uso de las instalaciones escolares sin costo alguno. El distrito puede también entrar en el uso de acuerdos con organizaciones de la comunidad para el uso de las instalaciones escolares.

Los edificios de las escuelas pueden estar disponibles para propósitos específicos, temporales o de corto plazo para organizaciones que sean cívicas y conectadas con l la comunidad con la aprobación del principal y el Superintendente y el pago será establecido por la Junta Escolar. Cuando las cocinas de las cafeterías de las escuelas son usadas esta instalación debe ser operada por un trabajador calificado de la cafetería. Cualquier pedido para el uso de la escuela debe ser iniciado y aprobado por el principal.

Todos los grupos que usan las instalaciones escolares deberán tener seguro de responsabilidad civil adecuado.

El uso de las instalaciones escolares para ganancia comercial o personal, cualquier actividad ilegal, y enseñanza privada, o el uso por mas de 3 meses esta prohibido.

Por favor revise la política de la Junta Escolar 11.03 para detalles completos concernientes al uso de las instalaciones escolares.



OFICINA DE FINANZAS DE LA JUNTA ESCOLAR DEL CONDADO LEVY

AVISO IMPORTANTE

El Departamento de Educación del Condado Levy toma seriamente su rol de proteger la privacidad y confidencialidad de nuestros empleados y estudiantes. Nosotros cumplimos con leyes estatales y federales y cumplimos los estándares requeridos para asegurar esa información.

Como se provee en la Sección 119.071 (5) (a) 3, Estatuto de Florida, el Departamento de Educación del Condado Levy por este medio hace la siguiente revelación. Nosotros requerimos acceso a los números de seguro social para usarse como identificación del estudiante. La Junta Escolar, el Departamento de Educación de la Florida, y el gobierno Federal requiere el seguro social de los estudiantes para: rastrear estudiantes que se transfieren a través de las líneas del condado; premios de becas; procesar aplicaciones de almuerzo gratis/reducido; y programas de salud escolar. El Departamento de Educación del Condado Levy no cede o revela números de seguro social a otras personas excepto que sea permitido bajo las leyes estatales y federales en ejecución de asuntos oficiales del comité escolar.

Los números de seguro social de los estudiantes se dan voluntariamente. El Acto de Privacidad Federal de 1974 (5 U.S.C. 552 a) no permite a ninguna agencia Federal, Estatal o gobierno local negar a cualquier individuo cualquier derecho, beneficio o privilegio proveído por ley, porque este individuo se rehúsa a revelar el número de seguro social. Si tiene preguntas acerca de esta nota importante, contactar a : Kim Lake, Director de Finanzas, Pamela Whitney, Oficial de Finanzas,486-5231.

AVISO DE NO-DISCRIMINACION

Ley de Equidad Educativa de la Florida, Capitulo 228.2001 de los Estatutos de la Florida, requiere que las agencias de educación pública notifiquen regularmente al personal, a estudiantes, a los que aplican a empleos, a los padres, y al público en general de sus políticas de no discriminación. La información que figura a continuación se registró para cumplir con los requisitos de notificación de la ley.

El Coordinador de Equidad - Dennis Webber, Coordinador de Seguridad Escolar, Coordinador de Equidad por el Condado Levy. El puede ser contactado en el 480 Marshburn Drive, Bronson, FL. 32621, 352-486-5231 o al correo electrónico dennis.webber @levyk12.org

No-discriminación en Empleos– Todos los que apliquen para empleo con la Junta Escolar del Condado Levy debe ser reclutado, seleccionado y asignado solamente por la base de experiencia, calificaciones y requisitos necesarios para la posición vacante. La raza, religión, edad, nacionalidad, estado civil, sexo e información genética, no se consideraran factores en el reclutamiento, selección y asignación de este personal, tampoco cualquier persona con discapacidad calificado puede ser excluido para consideración de empleo solamente por las bases de su incapacidad. Hay adaptaciones razonables disponibles para que las personas con discapacidades completen el proceso de solicitud y / o entrevista. Los solicitantes / personas con discapacidades que soliciten adaptaciones conforme a la Ley de Estadounidenses con Discapacidades pueden comunicarse con la oficina del Distrito, 480 Marshburn Drive, o llamar al 352-486-5231 para obtener ayuda.

No-discriminación en las Actividades del Estudiante—Ningún estudiante matriculado en las escuelas del Condado Levy puede en base de la raza, religión, edad, nacionalidad, sexo, estado civil, incapacidad o información genética, ser excluido de participar en o ser sujeto a discriminación bajo cualquier currículo o cualquier otro programa ofrecido sin discriminación. Los programas son: Tecnología Agrícola, Agricultura, Estudio Dirigido a la Educación, Programación de Juegos / Simulación / Animación, Carpintería, Educación Cooperativa Diversificada, Especialista en Oficinas Administrativas, Ciencia y Servicios Animales, Biotecnología AG, Aplicaciones de Contabilidad, Diseño Digital, Habilidades y Servicios Médicos, Asistencia Médica Aliada , Médico de Emergencia, Asistente de Enfermería, Ciencia y Servicios de Horticultura Ambiental. Todas las clases están abiertas para la inscripción con la excepción de la Academia de Salud. Hay un proceso de solicitud para la Academia de Salud debido a los requisitos clínicos y la disponibilidad del área. La falta de habilidades en el idioma inglés no será una barrera para la admisión y participación. Esta regla debe ser aplicada a todos los cursos ofrecidos en el presente y futuro, y a todas las actividades patrocinadas por la escuela en la cual los estudiantes son elegibles para participar. Las oportunidades de utilizar las instalaciones escolares serán ofrecidas a todos los grupos de jóvenes sin discriminación. Esto incluye los Boy Scouts de América o cualquier otro grupo de jóvenes conforme a lo dispuesto en la Ley de Boy Scouts. Esta regla se aplicará a todos los cursos ofrecidos en el presente y futuro y a todas las demás actividades patrocinadas por la escuela en que los estudiantes son elegibles para participar.

Procedimientos de Quejas para los Empleados Excluidos de las Unidades de Negociación**- Cuando un empleado se siente que tiene una queja, incluyendo las alegaciones de discriminación, se deberá hacer todo lo posible para llegar a una solución satisfactoria del problema de manera informal. Cuando esto no se puede hacer, se harán los procedimientos mas formales previstos aquí en un esfuerzo para resolver la queja. Los Procedimientos de Quejas para los Empleados Excluidos de las Unidades de Negociación serán los siguientes:

Cualquier empleado con una queja dará aviso a su supervisor inmediato o al Director de Personal de dicha queja por escrito y se enviará una copia de la queja al Superintendente. La declaración escrita de dicha queja debe ser entregada dentro de los sesenta (60) días a partir de la presunta violación.

La Junta Escolar de Levy County no discrimina por raza, color, origen nacional, género, edad, discapacidad o estado civil en sus programas educativos, servicios o actividades, o en sus prácticas de contratación o empleo. El distrito también provee igualdad de acceso a sus instalaciones a los Boy Scouts y otros grupos juveniles patrióticos, como lo requiere la Ley de Igualdad de Acceso de los Boys Scout de América. Preguntas, quejas o peticiones de información adicional con respecto a la discriminación o acoso pueden enviarse a: **Dennis Webber, Coordinador de Seguridad Escolar, 480 Marshburn Drive, Bronson, Fl. 32621, 352-486-5231** dennis.webber@levyk12.org

¿CONSIDERANDO EDUCACION EN LA CASA ?

Para establecer un programa de educación en la casa, el Distrito requiere que los padres:

- Completen y devuelvan un Aviso de Intento. Para obtener esta forma, llamar o visitar la Oficina del Distrito. El distrito también proveerá un paquete de materiales explicando las responsabilidades de los padres de educación en la casa. Todos los materiales para Educación en la Casa están disponibles en el sitio web del Distrito www.levyk12.org.
- Ir a la escuela del niño/a y completar el proceso oficial para retirar al niño de la escuela.
- Mantener un portafolio de los registros por el tiempo que el niño/a reciba educación en la casa. Este portafolio debe guardarse por dos años después de completar la educación en casa.
- Tener el portafolio disponible para inspección dentro de los 15 días de recibir una solicitud de la Oficina del Distrito
- Enviar una evaluación anual del estudiante de escuela en casa demostrando que aprendió el o ella.
- Actualizar los datos en la oficina del distrito cuando haya algún cambio en la dirección o numero de teléfono.
- Enviar una carta de terminación cuando el programa de educación en casa sea finalizado.

Para mas información contactar a Michele Studstill., secretaria de Instrucción y Currículo al 486-5231

ESCUELA VIRTUAL DE LEVY

La Junta Escolar del Condado Levy cree en el valor de la educación en línea. La junta escolar del condado de Levy tiene varias opciones disponibles para extenderle esta oportunidad. Ofreciendo a través de la Escuela Virtual de Levy, su niño/a puede participar en una experiencia de aprendizaje totalmente acreditada guiada por maestros altamente calificados y certificados de Florida. Esta opción permitirá a los estudiantes completar cursos de educación intermedia y secundaria en un ambiente virtual mientras ellos mantienen conexión con los maestros locales. Esos maestros estarán disponibles para asistencia en línea, como también en persona durante sesiones de tutorías establecidas después del horario escolar. Este programa contará con la plataforma de aprendizaje Edgenuity y los maestros del Condado de Levy cuando sea posible. Esta opción es ideal para algunos padres que están ayudando a sus hijos que tienen la casa como escuela, pero no tienen el tiempo o experiencia para asistir a sus hijos en los estudios.

Para obtener más información sobre todas nuestras opciones virtuales, visite el sitio web de la Escuela Virtual de Levy en http://www.levyk12.org/index.cfm:p=Levy-virtual

PROGRAMA DE APRENDIZAJE COMBINADO DE LEVY

También tenemos una opción de instrucción llamada Programa de Aprendizaje Combinado con el fin de satisfacer mejor las necesidades de nuestros estudiantes 6-12. Los estudiantes de este programa utilizarán contenido en línea personalizado a través del entorno de aprendizaje de Edgenuity para completar los cursos. A diferencia de otras opciones virtuales, los estudiantes tendrán un maestro certificado que los ve cara a cara 1-2 veces por semana. Estos mismos maestros estarán de guardia por el resto de la semana para responder preguntas y asistir a los estudiantes virtualmente según sea necesario. Los cursos de secundaria tomados a través de este programa cumplirán los requisitos de graduación del curso en línea de secundaria. Si usted está interesado en inscribir a su estudiante en este programa, por favor comuníquese con el consejero de la escuela.



ESCUELA VIRTUAL DEL DISTRITO

Además de esta, el SBLC continúa ofreciendo opciones virtuales a través del programa de la escuela virtual del Consorcio Educacional del Noreste de la Florida (NEFEC) también. Los cursos en este programa pueden ser ofrecidos usando currículo de Edgenuity virtual de la Florida o currículo K12, inc. (K-5 únicamente). Sin embargo, estos programas NO ofrecen contacto cara a cara con maestros certificados. La Escuela Virtual del Distrito esta de acuerdo con los Estatutos de la Florida (F.S.)1002.45. que establece que TODOS los estudiantes, incluidos los estudiantes de educación en el hogar y de escuelas privadas, son elegibles para participar en cualquier programa de instrucción virtual.

Check it out!

FLORIDA DEPARTMENT OF EDUCATION
fldoe.org

FLORIDA SCHOOL CHOICE
OFFICE OF INDEPENDENT EDUCATION & PARENTAL CHOICE

FAMILY EMPOWERMENT SCHOLARSHIP

The Family Empowerment Scholarship (FES) Program was established during the 2019 Legislative Session to enhance Florida's menu of education options. It will provide children whose families have limited financial resources with the opportunity to attend the school that best meets their needs and enables them to reach their academic goals.

The FES provides eligible students a scholarship to attend a private school selected by the parent. A student is eligible for the FES if the student meets the following criteria:

- The student's household income does not exceed 300% of the federal poverty level ($77,250 for a family of four) or the students on the direct certification list (list of children who qualify for the food assistance program, the Temporary Assistance to Needy Families Program, or the Food Distribution on Indian Reservations program); or
- The student is currently placed, or during the previous state fiscal year was placed, in foster care or in out-of-home care as defined in section 39.01, Florida Statutes;

and

- The student is eligible to enroll in kindergarten or has spent the prior school year (2018-19) in attendance at a Florida public school. Prior attendance means the student was enrolled in and in attendance at a Florida public school during both the October and February student counts; and
- Prior to scholarship funds being awarded, the student must be accepted and enrolled in a participating private school. For a list of eligible schools, please view the Department's Private School Directory. A private school that is currently eligible to participate in any of the scholarship programs is eligible to participate in the FES; however, parents should contact the school to inquire as to whether the private school will participate in the program.

Parents who meet the eligibility requirements above and are interested in applying for the FES should first contact one of Florida's two approved scholarship funding organizations (contact information below) to complete the income verification process. Students who have already applied for the Florida Tax Credit (FTC) Scholarship program may be determined to meet the income eligibility without resubmitting household income documentation to the Scholarship Funding Organization.

For more information, please visit the Department of Education website at www.Fldoe.org/FES.

Scholarship Funding Organizations (SFOs)

AAA Scholarship Foundation
http://www.aaascholarships.org/
888-707-2465
info@aaascholarships.org

Step Up for Students
https://www.stepupforstudents.org/
877-735-7837
info@stepupforstudents.org

FLORIDASCHOOLCHOICE.ORG | MAIN LINE: (850) 245-0502 TOLL FREE HOTLINE: (850) 447-1636 | SCHOOLCHOICE@FLDOE.ORG

De Los Estándares del Estado de la Próxima Generación A los Estándares del Estado de la Florida



John Lott Jr.
Asistente del Superintendente

Los Estándares de Florida son los estándares actuales de contenido que identifican las expectativas de lo que los estudiantes inscritos en las escuelas de Florida necesitan saber y poder hacer. Los Estándares de Florida en Artes del Lenguaje Inglés (ELA) y Matemáticas fueron aprobados por la Junta de Educación del Estado de la Florida (SBOE) en febrero de 2014 y se implementaron completamente en los grados K-12 en el año escolar 2014-2015.

Los Estándares de Florida, fueron diseñados para preparar a los estudiantes de Florida para el éxito en la universidad, la carrera profesional y la vida al enfatizar el pensamiento analítico. Sin embargo, los Estándares de Florida se basan en los Estándares Básicos Comunes, que son muy controvertidos. El gobernador recientemente electo Ron DeSantis emitió la Orden Ejecutiva 19-32 el 31 de Enero de 2019, que exige una revisión y eliminación a través de los Estándares de Florida (Common Core) y el desarrollo de nuevos estándares educativos. El Gobernador ha encomendado al Comisionado de Educación la misión de desarrollar nuevos estándares y volver a "los conceptos básicos de lectura, escritura y aritmética". En este momento, no sabemos cuándo se crearán o aprobarán esos nuevos estándares, por lo que continuamos con los estándares de Florida en el futuro previsible.

Junto con los estándares, vengan las evaluaciones. El objetivo principal del sistema de la evaluación K-12 de Florida es medir el logro de los estudiantes en los estándares de la educación de Florida. Los Estándares de Florida fueron desarrollados y puestos en práctica para asegurar que todos los estudiantes se gradúen de la escuela secundaria listos para el éxito en el colegio, carrera y vida.

Durante la primavera y el verano del 2019 maestros, administradores y personal del distrito continuaron refinando el currículo para satisfacer las demandas de las nuevas normas y para apoyar la enseñanza de alta calidad en todo el distrito. El distrito también ofreció desarrollo profesional en las áreas claves de contenido para proporcionar a los maestros recursos adicionales para los salones de clase .

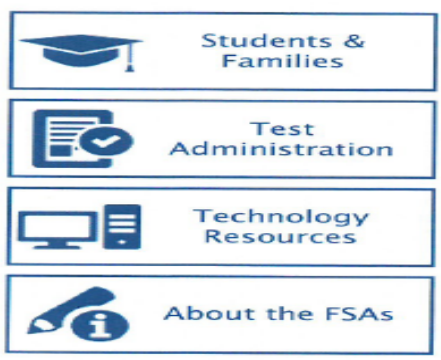
¿Cómo puede apoyar a su hijo/a en las Evaluaciones de FSA?

Los padres y las familias pueden promover el éxito de los estudiantes manteniéndose involucrados en la educación de sus estudiantes, ofreciendo apoyo y comentarios positivos, y alentando a sus hijos a relajarse y hacer lo mejor que puedan. Al mantenerse conectados con la escuela y los maestros de sus estudiantes y aprovechando los recursos en línea, como los sitios web y portales de las escuelas, los padres y las familias pueden mantenerse informados y estar preparados para satisfacer las necesidades de sus estudiantes en casa. Para ayudar a los estudiantes, padres / guardianes y educadores a comprender cómo se verán los elementos de la prueba FSA, el departamento proporciona pruebas de práctica basadas en computadora y en papel en el Portal de FSA. La información disponible incluye:

Requisitos de Graduación para las Evaluaciones Estatales de la Florida, FSA ELA y la Hoja de Datos de Matemáticas, Hoja de datos de EOC de la FSA, Informes de FSA Vigentes y la Página de Evaluación de FDOE.

Una forma de mantenerse conectado es a través del Portal de Padres en Skyward. Esto le permitirá verificar el progreso de su hijo/a a lo largo del período de calificación. Puedes verificar cosas como asistencia, calificaciones y tareas faltantes. Comuníquese con la escuela de su hijo/a para obtener más información sobre cómo ingresar en Skyward. Otro asunto relacionado con Skyward es la importancia de una información de contacto buena y precisa en Skyward y la tarjeta de emergencia de la escuela para nuestros estudiantes. Hay ocasiones en las que necesitamos comunicarnos con los padres con respecto a problemas en la escuela, tanto positivos como negativos, pero no podemos establecer contacto con los padres o guardianes porque la información de contacto que tenemos en el archivo no está actualizada. Ayúdenos a mantener la información más precisa en el archivo, de modo que podamos hacer contacto cuando sea necesario, especialmente en caso de una emergencia.

John Lott Jr., Asistente del Superintendente



Welcome to the FSA Portal

This portal is your source for information about the Florida Standards Assessments.

Florida's K–12 assessment system measures students' achievement of Florida's education standards, which were developed and implemented to ensure that all students graduate from high school ready for success in college, career, and life. Assessment supports instruction and student learning, and test results help Florida's educational leadership and stakeholders determine whether the goals of the education system are being met.

For information about FCAT 2.0 or NGSSS EOC Assessments, please visit http://www.fldoe.org/accountability/assessments/k-12-student-assessment.

For more information about Florida standards, course descriptions, and standard resources, please visit www.cpalms.org.

☑Check it out!

Nuevos Requisitos para Graduarse de la Escuela Secundaria

Las siguientes tablas muestran los requisitos de graduación para un diploma estándar por año. Los estudiantes también tendrán la oportunidad de obtener una designación Escolar o designación por Merito. La designación Escolar requiere un curso riguroso de estudio y los estudiantes deben pasar todos los exámenes de fin de curso. Para obtener una designación de merito, los estudiantes deben completar los requisitos para un diploma estándar y obtener uno o mas certificados de industria.

Estudiantes Ingresando a Noveno Grado en el año escolar 2014-2015 y en adelante

Folleto de Asesoramiento Académico—Lo que los estudiantes y Padres Necesitan Saber

Preguntas Frecuentes

¿Cuáles son las opciones de diploma?

- Los estudiantes deben completar con éxito una de las siguientes opciones de diploma:
- Diploma estándar de 24 créditos
- 18 créditos Currículo Académicamente Desafiante para Mejorar el Aprendizaje (ACCEL)
- Currículo de Certificado de Educación Internacional Avanzado (AICE)
- Currículo de Diploma de Bachillerato Internacional (IB)

¿Cuáles son los requisitos de evaluación del estado?

Los estudiantes deben aprobar las siguientes evaluaciones a nivel estatal:

- Artes del Lenguaje de Ingles (ELA) de Grado 10 o una puntuación equivalente
- Algebra 1 de fin de curso (EOC) o una puntuación comparativa

Consulte los Requisitos de Graduación para las Evaluaciones Estatales de Florida para puntuaciones equivalentes o comparativas.

Los estudiantes matriculados en los siguientes cursos deben participar en las evaluaciones de EOC, lo cual constituye 30 por ciento de la nota final del curso:*

- Algebra 1
- Biología 1
- Geometría
- Historia de EE.UU.

*Nota especial: Treinta por ciento no es aplicable si no está inscrito en el curso pero aprobó el EOC (programa de aceleración de crédito [CAP]).

¿Qué es el CAP?

El programa de CAP le permite al estudiante obtener créditos de escuela secundaria si el estudiante aprueba un examen de Colocación Avanzada (AP), un Programa de Examen de Nivel Universitario (CLEP) o una evaluación de curso a nivel estatal sin matricularse en el curso. Los cursos incluyen las siguientes materias:

- Algebra 1
- Biología 1
- Geometría
- Historia de EE.UU.

¿Cuál es la diferencia entre la opción ACCEL de 18 créditos y la opción de 24 créditos?

- 3 créditos optativos en vez de 8
- Educación Física no es requerido
- Curso en línea no es requerido

Todos los demás requisitos de graduación para un diploma estándar de 24 créditos deben ser cumplidos (por sección 1003.4282(3)(a)-(e), Estatutos de Florida [F.S.]).

Diploma Estándar de 24 Creditos

4 Créditos en ELA

- ELA 1, 2, 3, 4.
- ELA con honores, AP, AICE, IB y cursos de doble matrícula puede satisfacer este requisito.

4 Créditos en Matemáticas

- Uno de los cuales debe ser Algebra 1 y uno de lo cual debe ser Geometría.
- Certificaciones de industria que conducen a crédito universitario puede sustituir hasta dos créditos de matemáticas (excepto para Algebra 1 y Geometría).
- Un riguroso curso de informática identificado con una certificación de industria relacionada puede sustituir hasta un crédito de matemáticas (excepto para Algebra 1 o matemáticas de nivel superior).

3 Créditos en Ciencias

- Uno de los cuales debe ser Biología 1, dos de los cuales deben ser cursos de ciencias igualmente rigurosos.
- Dos de los tres cursos de créditos requeridos deben tener un componente de laboratorio.
- Certificaciones de industria que conducen a crédito universitario puede sustituir hasta un crédito de ciencia (excepto para Biología 1).
- Un riguroso curso de informática identificado con una certificación de industria relacionada puede sustituir hasta un crédito de ciencia (excepto para Biología 1 o ciencia de nivel superior).

3 Créditos en Estudios Sociales

- 1 crédito en Historia Mundial
- 1 crédito en Historia de EE.UU.
- 0.5 crédito en Gobierno de los Estados Unidos
- 0.5 crédito en Economía con Educación Financiera

1 Crédito en Bellas Artes y Artes Escénicas, Discurso y Debate, o Artes Practicas*

1 Crédito en Educación Física*

- Para incluir la integración de salud

8 Créditos Electivos

1 Curso en Línea

- Estudiantes deben cumplir con los requisitos de la evaluación a nivel estatal (ver Preguntas Frecuentes).
- Los estudiantes deben obtener un promedio de 2.0 (GPA) en una escala de 4.0 para todos los años siguientes.

* Los cursos elegibles están especificados en el Directorio de Cursos en Florida.

Nuevos Requisitos de Graduación de la Escuela Superior...*continuación*

Designación de Diploma Académico

Además de cumplir con los requisitos del diploma estándar de 24 créditos de escuela secundaria, el estudiante debe cumplir con todos los siguientes requisitos

- Obtener 1 crédito en Algebra 2
- Aprobar Geometría EOC
- Obtener 1 crédito en estadísticas o un curso de matemáticas igualmente riguroso
- Aprobar Biología 1 EOC*
- Obtener 1 crédito en química o física
- Obtener 1 crédito en un curso igualmente riguroso a la química o física
- Aprobar Historia de Estados Unidos EOC*
- Obtener 2 créditos en el mismo idioma mundial
- Obtener por lo menos 1 crédito en un curso AP, IB, AICE o curso de doble matrícula

*Un estudiante está exento de la evaluación EOC de Biología 1 o Historia de Estados Unidos si el estudiante está matriculado en un curso AP, IB o AICE Biología 1 o un curso de Historia de Estados Unidos y el estudiante obtiene la calificación mínima para obtener crédito universitario en la evaluación respectiva de AP, IB o AICE.

Designación del Diploma de Mérito

- Cumplir con los requisitos del diploma estándar de escuela secundaria.
- Obtener una o más certificación de industria de la lista establecida (per s. 1003.492, F.S.).

¿Cuáles son los requisitos de graduación para estudiantes con discapacidades?

Hay dos opciones disponibles solo para estudiantes con discapacidades. Ambas requieren los 24 créditos listados en la tabla, y ambas permiten a los estudiantes sustituir un curso de carrera y educación técnica (CTE) con contenido relacionado por un crédito en ELA 4, matemáticas, ciencia y estudios sociales (excluyendo Algebra 1, Geometría, Biología 1 e Historia de los Estados Unidos). Las dos opciones son las siguientes:

- Estudiantes con discapacidades cognitivas significativas pueden obtener créditos a través de cursos de acceso y pueden ser evaluados a través de una evaluación alterna.
- Estudiantes que eligen la opción académica y laboral deben de obtener por lo menos 0.5 crédito a través del empleo pago.

¿Dónde se encuentra la información sobre las becas Bright Futures?

El programa de becas Bright Futures de Florida recompensa a los estudiantes por sus logros académicos durante la preparatoria, proporcionando fondos para asistir a una institución postsecundaria en Florida. Para más información, visite el sitio web Programa de Becas Bright Futures de Florida.

FLORIDA DEPARTMENT OF EDUCATION

Sistema Universitario del Estado (SUS)

La admisión a las universidades públicas de Florida es competitivo. Futuros estudiantes deben de completar un currículo riguroso en la escuela secundaria y solicitar a más de una universidad para aumentar sus posibilidades de ser aceptado. Para calificar para entrar a una de las universidades públicas de Florida, un estudiante que ingresa a la universidad por primera vez tiene que cumplir con los siguientes requisitos mínimos (crédito obtenido por un certificado de industria no cuenta para admisión al SUS):

Graduación de escuela secundaria con un diploma estándar, un promedio mínimo de 2.5, y puntajes de admisión que cumplen con los puntajes mínimos de exámenes listos para la universidad según el Reglamento de la Junta de Gobernadores (BOG) 6.008

- 16 créditos de cursos académicos preparatorios para la universidad aprobados según el Reglamento de BOG 6.002
- 4 Inglés (3 con escritura sustancial)
- 4 Matemáticas (Algebra nivel 1 y superior)
- 3 Ciencias Naturales (2 con laboratorio sustancial)
- 3 Ciencias Sociales
- 2 Idioma Mundial (consecutivos, en el mismo idioma u otros equivalentes)
- 2 electivos aprobados

Sistema Universitario del Estado de Florida

El Florida College System

Los 28 colegios del Florida College System sirven a casi 800,000 estudiantes. Los colegios ofrecen credenciales de fuerza de trabajo asequibles y apilables incluyendo los programas de certificación, grado Asociado en ciencia y grado Asociado en arte, lo cual transfiere a un programa de licenciatura. Muchos colegios también ofrecen programas de licenciatura de fuerza de trabajo en áreas de alta demanda. Todas las instituciones del Florida College System tienen admisiones de puertas abiertas para los estudiantes que han obtenido un diploma estándar de escuela secundaria, un diploma equivalente o han obtenido crédito universitario exitosamente.

Florida College System

Colegios y Centros Profesionales y Técnicos

Florida también ofrece a los estudiantes 49 colegios o centros técnicos y profesionales acreditados en todo el estado, que proporcionan la educación y certificación necesaria para trabajar en una carrera particular o campo técnico. Los programas son flexibles para los estudiantes y brindan educación y capacitación específica de la industria para una amplia variedad de profesiones.

Directores de Educación Secundaria y Técnica

¿Dónde se encuentra la información sobre ayuda financiera?

La Oficina de Asistencia Financiera para Estudiantes del Departamento de Educación de Florida administra una variedad de becas y subvenciones educativas postsecundarias financiadas por el estado. Para saber más, visite el sitio web Oficina de Asistencia Financiera para Estudiantes.

Los estudiantes de 9no grado pueden repasar los requisitos de graduación visitando los siguientes links:

Students Entering Grade None in the 2018-2019 School Year (PDF)
Students Entering Grade None in the 2017-2018 School Year (PDF)
Students Entering Grade None in the 2016-2017 School Year (PDF)

Check it out!

Varias Opciones de Graduación están Disponibles

Hay dos opciones de graduación que ofrecen cursos de retos académicos diseñados para preparar a los estudiantes para un exitoso futuro académico y carrera. De cualquier manera, las dos opciones de dos años son significativamente diferentes del programa estándar.

¿Cuales son las opciones de diploma?

Los estudiantes deben completar exitosamente una de los siguientes opciones de diploma:

24 créditos de diploma estándar 18 créditos de Currículo Académico para Aumentar las Opciones de Aprendizaje (ACCEL)

El PROGRAMA ESTANDAR DE 24 CREDITOS

es el plan de estudio tradicional de la escuela secundaria. Los estudiantes tienen la flexibilidad para tomar cursos académicos rigurosos que tengan los requisitos para entrar a la Universidad, así como una gran elección de materias electivas. Créditos de Lenguaje extranjero no es necesario para este programa, pero es recomendado para aquellos que planean ir a la Universidad.

¿ Puede un estudiante que selecciona el Programa de 24 créditos graduarse temprano?

Si, un estudiante que complete los requisitos del Programa de 24 créditos para un Diploma Estándar puede graduarse en menos de 8 semestres.

¿Cual es la diferencia entre la opción de 18 créditos ACCEL y la opción de 24 créditos?

*3 créditos electivos en vez de 8 *Educación física no es requerida *Curso en internet no es requerido

Todos los otros requisitos de graduación para el Diploma Estándar de 24 créditos debe obtenerse (en la sección 1003-4282(10)(d)1-5, Estatutos de la Florida (F.S.)

ELIGIENDO UN PROGRAMA

La opción ACCEL DE 3 AÑOS esta diseñado para estudiantes quienes son:

1) claros en sus metas futuras,
2) suficientemente maduros para dejar la escuela secundaria y
3) listos para perseguir aceleradamente sus metas después de la escuela superior.

Cada estudiante, y su familia, deben seleccionar el programa que mejor prepare el material para la educación postsecundaria o una carrera elegida. Para obtener más información, o para inscribir a su hijo, comuníquese con el consejero de la escuela.



IMPORTANCIA DEL PROMEDIO DE CALIFICACIONES

La Junta Escolar valora y apoya una multitud de organizaciones estudiantiles. Es nuestra creencia que a través de la participación de los estudiantes en sus organizaciones, se desarrollan habilidades de liderazgo.

La Junta Escolar también le da gran valor a las opiniones que reciben de las organizaciones estudiantiles. Hace varios años, representantes del Consejo Estudiantil de Área de Levy (LASC) hacen la presentación de un informe anual a la Junta Escolar. Uno de los cambios recomendados a la Junta por el LASC fue tener un promedio de calificaciones que este impreso en el Reporte de Calificaciones. Como resultado, la Administración presento a la Junta una propuesta de promedios ponderados. La Junta adopto este cambio y ahora es una parte del Plan del Progreso Comprensivo del Estudiante. Para resumir el cambio; toda Matriculación Doble, Colocación Avanzada, y Cursos de Nivel 3 en el cual un estudiante logra una calificación de al menos "C" recibirá adicionalmente un punto cualitativo. Para revisar todo este cambio, por favor vaya a la sección XI del Plan de Progreso Comprensivo del Estudiante que lo puede encontrar en el sitio web del Consejo Escolar www.levyK12.org Vea a continuación la información de Cuadro de Honor (Valedictorian y Salutatorian).

Próximos Premios y Honores para el Diploma Regular de Estudiantes

Empezando con los estudiantes que entran a 9no grado en el 2014-2015, las escuelas comenzaran a implementar un sistema de premios Cum Laude. La norma puede ser encontrada en el Plan de Progreso Comprensivo del Estudiante. Para resumir la norma, para poder recibir Una designación de Cum Laude u estudiante debe completar todos los requisitos de graduacion.

⇒ Summa Cum Laude
- 4.0 promedio mínimo de calificaciones.
- Un mínimo de 3 créditos en cursos importantes con una "C" o mas alta.

⇒ Magna Cum Laude
- 3.85 promedio mínimo de calificaciones

⇒ Cum Laude
- 3.5 promedio mínimo de calificaciones

CUADRO DE HONOR (VALEDICTORIAN y SALUTATORIAN)

Para los estudiantes de 9no grado en el 2014-2015 habrá unos cambios para la política de Valedictorian y Salutatorian. El estudiante con el mas alto GPA será el Valedictorian. El estudiante con el segundo GPA mas alto será el Salutatorian. Si usted tiene alguna pregunta por favor contactar al consejero de su escuela.

John Lott Jr., Asistente del superintendente

Check it out!

Futuros Brillantes

El propósito del Programa de Becas de la Florida para Futuros Brillantes es recompensar a estudiantes por sus logros académicos durante la secundaria proveyéndoles fondos para asistir a la escuela Postsecundaria en Florida.
El monto de las becas varia por los tipos de premio:http://www.floridastudentfinancialaid.org/SSFAD/bf/awardamt.htm.

Requisitos para Premios de Futuros Brillantes

Los requisitos incluyen lo siguiente:

Aviso de Futuros Brillantes: la puntuación mínima requerida en el nuevo SAT puede cambiar.

En Marzo de 2016, la Junta de Universidades revisó el examen de ingreso a la Universidad SAT. Los puntajes mínimos de SAT para los programas de becas de Futuros Brillantes se establecen en la Ley de Florida y no han cambiado desde que se introdujo el nuevo SAT (Premio Florida Academic Scholar-1920;) Florida Medallion Scholar-1170). Pero, es posible que se hagan cambios en el futuro . Por favor revise http://www.floridastudentfinancialaid.org/ssfad/bf/ regularmente para asegurarse de que usted tiene la información más actualizada sobre los requisitos del programa de Beca de Futuros Brillantes/Bright Futures Scholarship.

Requisitos para Premios de Futuros Brillantes

1. **Premios de Florida Academic Scholar (FAS) y Florida Medallion Scholar (FMS)**

Los Requisitos incluyen lo siguiente:
Los estudiantes de escuela secundaria de Florida que deseen calificar para el premio Florida Academic Scholars (FAS) o el premio Florida Medallion Scholars (FMS) deben cumplir con los siguientes requisitos de elegibilidad iniciales:
Graduarse de una escuela secundaria pública de Florida con un Diploma Estándar de Florida (requisitos de graduación de la escuela secundaria), graduarse de una escuela privada privada del Departamento de Educación de Florida, obtener un GED, completar un programa de educación en el hogar o graduarse de un país que no sea Florida escuela secundaria (OOS);
Completar el trabajo requerido de la escuela secundaria;
Lograr el promedio de calificaciones mínimo requerido (GPA);
Alcanzar el puntaje mínimo requerido en el examen de ingreso a la universidad ACT® o SAT®; y
Complete el número requerido de horas de servicio

Florida Academic Scholar: 3.5 de GPA en los cursos antes mencionados, 100 horas de servicio comunitario, y una puntuación de 1290 en el SAT (basado en combinación de Lectura Critica y secciones de Matemáticas solamente) o 29 en el ACT (excluyendo la sección de escritura).

Florida Medallion Scholar: Un GPA de 3.0 en los cursos antes mencionados, 75 horas de servicio comunitario, y un mínimo puntaje de 1.170 en el SAT (basado en la combinación de Lectura Critica y secciones de Matemática solamente) o 26 en el ACT (excluyendo la sección de escritura).
*Hasta 2 créditos adicionales de cursos en las áreas académicas mencionadas anteriormente o en cursos de arte de la transcripción de los estudiantes de escuela superior puede ser usada para aumentar el GPA de los Futuros Brillantes.

2. **Premio Gold Seal Vocational Scholars (GSV)**

Los requisitos incluyen lo siguiente:
16 créditos requeridos para graduarse de escuela superior.
- ⇒ 4 Ingles
- ⇒ 4 Matemáticas (incluye Algebra 1)
- ⇒ 3 Ciencias Naturales
- ⇒ 3 Ciencias Sociales (Historia de E.E.U.U., Historia Mundial, Gobierno de E.E.U.U. , y Economía)
- ⇒ 14 Créditos Comunes requeridos para graduarse de la escuela superior en 3 años.
- ⇒ 1 en Arte Fina o Arte Practica Identificada; o .5 crédito en cada tipo de arte
- ⇒ 1 Educación Física (incluye integración de salud)

Un GPA de 3.0 en los créditos requeridos para graduación* Un mínimo de 3 carreras y créditos de educación técnica en 1 programa vocacional tomados por lo menos en 2 años académicos con un GPA de 3.5 en estos cursos.
Puntaje de Pruebas – Los estudiantes deben obtener un mínimo puntaje de la siguiente lista en cada sección de PERT, SAT, o ACT (las secciones de las pruebas no pueden ser combinadas)
- ⇒ PERT: Lectura 106 / Matemáticas 114 / Escritura 103
- ⇒ SAT: Lectura 440/Matemática 440 (Información en http://www.collegeboard.org)
- ⇒ ACT: Ingles 17/Lectura 19/ Matemática 19 (Información en http://www.act.org)
- ⇒ 30 horas de servicio comunitario

3. **Florida Gold Seal CAPE Scholars award (GSC).** Este premio sólo se puede utilizar para financiar una formación profesional o programa certificado. Los requisitos iniciales de elegibilidad incluyen: deben cumplir todos los requisitos para Futuros Brillantes; obtener un mínimo de 5 horas de crédito postsecundario a través de certificaciones CAPE de la industria que articulan para el crédito universitario; y completar 30 horas de servicio.

Sitio Web:
/PDF/bFHandbookChapter1 Revision20140710pdf

John Lott Jr., Asistente del Superintendente

Colegio Postsecundario y Preparación de Carrera

Una prioridad para nuestro distrito es preparar a nuestros estudiantes en cursos de matemática y ciencias más rigurosos requeridos en nuestro futuro más cercano. Un desarrollo profesional es esencial para nuestros maestros para entender el alcance de los requisitos del curso y aprender Estrategias de instrucción efectivas que provean a los estudiantes con comprensión conceptual. Dándole a los estudiantes múltiples y variadas oportunidades para recuperar créditos será integral en la planificación de programas en las escuelas secundarias. Los cambios de legislación y el enfoque en nuestro sistema educativo creará retos para el distrito en el próximo año.

La meta de nuestro distrito es que cada estudiantes se gradúe de la escuela superior preparado para entrar y ser exitoso en el área de trabajo, en su educación futura y/o en oportunidades de obtener un grado después de la secundaria. Comenzando con el año escolar 2011-2012, cada escuela superior también ofrecerá una combinación de al menos cuatro cursos en matriculación doble o en Colocación Avanzada, incluyendo un curso en cada una de las siguientes disciplinas: Ingles, matemática, ciencias y estudios sociales.

Cuando su niño/a se gradúe de la escuela superior estará entrando al mundo de los adultos. La gran pregunta es: "¿Para que estará el o ella preparado/a? Nunca es muy temprano para comenzar a enfocarnos juntos en las metas después de la secundaria. El éxito después de la secundaria depende del rigor y la calidad del plan de estudio en la escuela secundaria. Para los estudiantes en transición de la escuela elemental a la escuela media es critico como se retan a ellos mismos con las clases más rigurosas en las cuales ellos pueden ser exitosos.

Matricula Doble

La matricula doble permite a algunos estudiantes elegibles de la escuela secundaria matricularse en cursos que son para después de la secundaria con lo cual el estudiante gana créditos para su graduación de la secundaria mientras al mismo tiempo gana créditos para un Grado en la Escuela Superior (Universidad) o certificado vocacional. Los estudiantes que participan están exentos de pagar inscripción, matricula y pagos de laboratorio. Los estudiantes están permitidos de inscribirse en los cursos de

doble matricula a medio tiempo durante horas escolares, después de la escuela o durante el verano.

Tenemos un acuerdo de articulación con el Colegio de la Florida Central (College of Central Florida), que es el proveedor de matrícula doble designado para el Condado de Levy. También tenemos acuerdos de articulación con el Colegio de Santa Fe (Santa FE College) y un nuevo acuerdo con la Universidad de Florida para ofrecer la inscripción dual en línea. De hecho, actualmente somos el único distrito escolar en el Centro Norte de la Florida fuera del Condado de Alachua que ofrece este programa para estudiar.

Colocación Avanzada

El programa de la Colocación Avanzada de la Junta Colegial (AP) es un programa a nivel nacional que consiste en mas de 30 cursos y exámenes del nivel de Colegio ofrecidos en las escuelas secundarias participantes.

Todos los estudiantes quienes están dispuestos a aceptar el reto de un plan de estudio riguroso deben considerar los cursos de AP.

Los cursos AP son ofrecidos en todas las escuelas secundarias públicas del Condado Escolar del Condado Levy y el distrito escolar paga todos los exámenes a todos los estudiantes de AP.

Los cursos de escuela intermedia avanzada y secundaria ayudan a preparar a os estudiantes para los cursos más rigurosos de nivel universitario como Colocación Avanzada y Matricula Doble. El año pasado el programa Pre-AP de Arte de Lenguaje Springboard fue implementado en todos nuestros cursos de lenguaje en los grados 6-10, y este año, estamos expandiendo el currículo para los grados 11 y 12 de cursos de lenguaje para que los estudiantes logren los estándares de lectura mas rigurosos del estado.

La mayoría de los colegios y universidades requieren que los estudiantes tomen una prueba de admisión como la Prueba de Aptitud Escolar (SAT) o la Prueba de Colegio Americano. (ACT). Estos exámenes son administrados en la secundaria varias veces cada año. La inscripción es hecha por el que provee la prueba no por las Escuelas del Condado Levy, pero los consejeros de las escuelas secundarias tienen información disponible. es administrado gratis para cada estudiante de 10mo grado en las escuelas del Condado Levy. El PSAT es una excelente herramienta de planificación postsecundaria que ayuda a identificar cuales estudiantes serán exitosos El PSAT en los cursos rigurosos de la escuela secundaria y los estudiantes reciben gratis la preparación para la prueba SAT y recursos de planeamiento de la universidad. Todos nuestros estudiantes del grado 11 tendrán también la oportunidad de tomar el SAT para Colegios/Universidades y recibir datos valiosos acerca de su disposición y para cursos de Colocación Avanzada.

Exámenes para Admisión en Colegios (PSAT, SAT, ACT)

Los estudiantes del Décimo Primer grado también pueden tomar el PSAT para calificar para las oportunidades de Becas de Mérito Nacional.

John Lott Jr., Asistente de Currículo del Superintendente

Check it out!

Tabla de Elegibilidad Inicial para Futuros Brillantes

Referirse al manual de "Bright Futures" para el criterio completo de elegibilidad de Futuros Brillantes en http://www.FloridaStudentFinancialAid.org/SSFAD/bf/bfmain.htm

Localice su año de graduación de la Escuela Superior en la columna A para determinar los requisitos y condiciones para su premio de Futuros Brillantes
Elegibilidad Inicial de Futuros brillantes (Columnas A-D) e Información de premios de Becas (Columnas E-I) por el Año de Graduación de la Escuela Superio
FAS = Beca de Académicos de la Florida **FMS** = Beca Medallones de la Florida **GSV** = Beca Vocacional de Oro **GSC**= Beca Sello de oro **CAPE** Beca

Año de Graduación del Estudiante de Escuela Superior [1]	Requiere puntuación de SAT/ ACT para ganar premio FAS	Requiere puntuación de SAT/ACT para ganar premio FMS [2]	Requisito de Servicio Comunitario	Numero de horas de fondos disponibles de FAS/FMS [3,4]	Numero de horas de fondos disponibles de GSV / GSC	Numero de años para recibir Fondos iniciales [6]	Numero de años de Fondos Disponibles[7]	Oportunidad de Restauración
2016—**2017** y en adelante	1290 SAT/ 26 ACT	1170 SAT / 26 ACT	FAS= 100 hrs FMS= 75 hrs GSV / GSC = 30 hrs	100% del programa de estudio	100% de programa de estudio hasta 72 Horas de crédito en AS, AAS, CCC o PSAV's; 60 horas de crédito en ATD's	Dentro de los **2** años de graduación de a escuela superior	Hasta **5** años de graduación de escuela superior	Por insuficiente GPA en el 1er año de fondos solamente
2015—**2016** Hasta 2013– **2014**	1290 SAT/ 29 ACT	1170 SAT / 26 ACT	FAS= 100 hrs FMS= 75 hrs GSV = 30 hrs	100% del programa de estudio	100% de programa de estudio hasta 72 Horas de crédito en AS, AAS, CCC o PSAV's; 60 horas de crédito en ATD's	Dentro de los **2** años de graduación de a escuela superior	Hasta **5** años de graduación de escuela superior	Por insuficiente GPA en el 1er año de fondos solamente
2012-**2013**	1280 SAT / 28 ACT	1020 SAT / 22 ACT	FAS= 100 hrs FMS= 75 hrs GSV = 30 hrs	100% del programa de estudio	100% de programa de estudio hasta 72 Horas de crédito en AS, AAS, CCC o PSAV's; 60 horas de crédito en ATD's	Dentro de los **2** años de graduación de a escuela superior	Hasta **5** años de graduación de escuela superior	Por insuficiente GPA en el 1er año de fondos solamente
2011-**2012**	1270 SAT / 28 ACT	980 SAT / 21 ACT	FAS= 100 hrs FMS= 75 hrs GSV = 30 hrs	100% del programa de estudio	100% de programa de estudio hasta 72 Horas de crédito en AS, AAS, CCC o PSAV's; 60 horas de crédito en ATD's	Dentro de los **3** años de graduación de la escuela superior	Hasta **5** años de graduación de escuela superior	Por insuficiente GPA en el 1er año de fondos solamente
2010-**2011**	1270 SAT / 28 ACT	970 SAT / 20 ACT	FAS= 75 hrs FMS= 0 hrs GSV = 0 hrs	100% del programa de estudio	100% de programa de estudio hasta 90 Horas de crédito	Dentro de los **3** años de graduación de la escuela superior	Hasta **5** años de graduación de escuela superior	Por insuficiente GPA en el 1er año de fondos solamente

1 Año de Graduación de Escuela Superior = el año en el cual el estudiante se gradúa de Escuela Superior. Por ejemplo, un estudiante que se graduó entre el 1ro de Septiembre del 2017 y 31 de Agosto de 2018 se graduó en el año académico 2017-20182 Estudiantes que fueros educados en su casa los cuales no han podido documentar un currículo preparatorio de colegio y desean lograr un premio FMS, debe obtener 1070 en SAT o 23 en ACT antes del 2013-14; y debe obtener 1220 en SAT o 27 en ACT en 2013-2014 y 2014-2015. Comenzando con los graduandos de la escuela superior del 2015-2016, todos los estudiantes educados en casa deben obtener 1170 en SAT o 26 en ACT para FMS y 1290 en SAT o 29 en ACT para el premio FAS. Transcripciones de la escuela superior no son requeridas para estudiantes educados en el hogar graduados en 2015-16 y posteriormente. 3 Horas extendidas de Fondos están Disponibles para recipientes del FAS y FMS en un programa de estudio sencillo requiriendo mas de 120 horas.4 Escolares de FAS & FMS que completan un grado bachillerato en el 2010-11 o mas tarde dentro de 7 semestres (o equivalentes horas) o menos, puede recibir un termino de fondos de graduación , hasta 15 horas semestrales pagados a la tarifa pregrado. 5 La excepción al numero máximo de años para empezar recibiendo fondos están hechos para estudiantes que son militares activos 6 Estudiantes que no han podido completar su programa después de 5 años académicos debido a una enfermedad u otra emergencia documentada podrá obtener 1 año de extensión del tiempo establecido. 7 Para estudiantes graduados de la escuela superior en 2010-11 y posteriormente, si no cumplieran con requisitos de renovación anuales debido a una enfermedad verificable u otra emergencia documentada (como relatado por la institución postsecundaria) una excepción de un curso académico al margen de tiempo de renovación puede ser concedida si un curso de estudio no es completado después de cinco cursos académicos.

Los Consejeros Escolares Proveen una Variedad de Servicios

La meta de nuestros consejeros de escuelas es ayudar a los estudiantes a ser mas competentes, aprender durante toda su vida y ser miembros productivos en la sociedad. Para lograr esto, los consejeros ayudan a los estudiantes a desarrollar:

Destrezas en explorar carreras *Destrezas para enfrentar cosas y comunicación efectiva* *Destrezas para tomar decisiones*

Conocerse a si mismo y entender a otros *Conocimiento de que el mundo cambia y es diverso*

El programa de consejeros en nuestras escuelas esta desarrollado asumiendo que la educación, carreras, y objetivos personales son alcanzables cuando se provee consejería a todos los estudiantes. Finalmente, consejería ya no es un servicio que se ofrece por una sola persona, pero es un programa que envuelve la participación activa de otros interesados, especialmente estudiantes y sus padres.

CONSEJEROS ESCOLARES 2019-2020

BES	Tina Loughlin	486-5281
BMHS	Debra Chandler / Nicole Thornton	486-5261
CKS	Jennie Lynn Hudson-Lane	543-5223
CES	Michelle Barron / Taelor Allen	493-6040
CMS	Teri Edison	493-6025

CHS	Stacy Drummond	493-6000
JBES	Lisa Gant	528-3341
WES	Gemma Spofforth-Fleming	528-6030
WMHS	Karen Ridenour / Christina Flood (HS) Erinn Tillman (MS)	528-3542
YTS	Candy Prescott	447-2372

Check it out!

Pre-Kindergarten Voluntario (VPK)

La Junta Escolar del Condado Levy está muy emocionada con anunciar que Pre-Kindergarten para niños de 4 años será un programa **GRATUITO EL DIA COMPLETO** este año escolar. Nuestro programa de Pre-Kindergarten es un programa totalmente inclusivo y atiende a niños con y sin discapacidades. Su hijo/a debe tener un certificado de Pre-Kindergarten Voluntario (VPK) y tener 4 años de edad para el 1ro de Septiembre del año escolar actual para VPK. El estado paga por 540 horas de servicios de Pre-Kindergarten durante el programa del año escolar. La Junta Escolar del Condado de Levy cubrirá el costo del resto de los días escolares. El desayuno, el almuerzo y el transporte también serán gratuitos. ¡Gracias a nuestro Superintendente y a los miembros de la junta escolar por esta oportunidad! Seis de nuestras escuelas primarias ofrecen un programa de Pre-Kindergarten las cuales son las siguientes: Escuela Elemen tal de Bronson, Escuela de Cedar Key, Escuela Elemental de Chiefland, Escuela Elemental Joyce Bullock, Whispering Winds Charter School (VPK solamente), y Escuela de Yankeetown. El Departamento de Educación de la Florida ha creado estándares de lo que se espera que los niños de Pre-Kindergarten aprendan antes de entrar en Kindergarten. Estos estándares guían a los maestros mientras trabajan con los estudiantes para sentar una base para el éxito académico futuro. Si tiene alguna pregunta sobre el programa de Pre-Kindergarten, por favor contactar a la Coordinadora de Pre-Kindergarten del Distrito, Laura Klock, al (352) 486-5231.



Asistencia Regular es Esencial para el Éxito Académico

La asistencia regular es una de las mejores maneras para asegurar el éxito de un estudiante en la escuela. Estudios muestran que un bajo rendimiento académico esta relacionado con la asistencia diaria de los estudiantes. Cuando las escuela s toman un rol activo en imponer la asistencia, esto también puede resultar en mejoras en el estudiante. Dada esta evidencia, nuestra Junta Escolar impone de manera estricta la Política de la Asistencia. A continuación están los pasos tomados cuando un estudiantes esta ausente.

Paso 1- Revisado por la Principal: Si un estudiante tiene al menos cinco ausencias no excusadas en un periodo de 30 días, o 15 ausencias no excusadas en un periodo de 90 días, la principal revisa las ausencias.

Paso 2– Referido al Equipo de Solución de Problemas: El equipo de estudio del estudiante busca pautas tempranas del ausentismo y luego concertará una reunión con los padres para discutir el problema y trabajarán juntos para encontrar una solución.

Paso 3 - La escuela refiere al estudiante al Coordinador de Ausencias del Distrito para hacer contacto con los padres y tratar de conseguir una solución.

Paso 4- Una reunión será concertada con los padres y diferentes agencias (Oficina del Abogado del Estado, Departamento de Justicia Juvenil, Departamento de Niños y Familias), incluyendo un administrador de la escuela y un trabajador social. Como equipo nosotros desarrollamos un Plan de Acción para motivar la asistencia escolar.

Paso 5– Referido al Superintendente: Si estos pasos no resultan en asistencia, el caso va al Superintendente para una revisión adicional. Si es necesario, el Superintendente tomara acción legal, completando una petición de "niño/a en necesidad de servicios" o una petición de ausencia a través del Sistema de Cortes Juveniles del Condado Levy.

SI FALTAS A LA ESCUELA PUEDES PERDER TU LICENCIA

Los estudiantes ya pierden terreno académicamente cuando faltan así sea solo un día de escuela y excesivas ausencias pueden llevarlos a reprobar el grado. Los estudiantes de la escuela secundaria tiene una penalidad adicional—pierden su licencia. Bajo ley estatal, estudiantes con 15 ausencias no justificadas en cualquier periodo de 90 días son reportados al Departamento de Seguridad Vial y Vehículos. El departamento no emitirá ninguna licencia de conducir o un permiso de aprendizaje para esos estudiantes y suspenderá cualquier licencia que ya haya sido emitida. Estudiantes reportados a este departamento serán notificados que sus licencias serán revocadas. El estudiante tiene 15 días para apelar o solicitar un permiso del principal.

Para recuperar el privilegio de manejar, los estudiantes deben proveer una verificación escrita de que están asistiendo a clases por lo menos 30 días sin ninguna ausencia no excusada. Para mas información, llamar a Laura Brown, Coordinadora de Asistencia/Ausencias, 486-5477.

¡POR FAVOR NO LLEGAR TARDE!

Es extremadamente importante de que se aseguren que sus hijos lleguen a la escuela a la hora o antes de la hora de comenzar las clases. Una lista con las horas que comienza la escuela esta en la **Pagina 37**.

Cuando su niño/a esta tarde, el o ella puede perder instrucciones importantes en áreas que se necesitan para su éxito académico. Igualmente importante, es que el o ella interrumpen el aprendizaje de los otros estudiantes. La nueva Norma del Departamento de Educación 5.03, Asistencia/Ausencia de estudiantes, explica que en los grados K al 5 tres tardanzas sin excusa o salida temprana de la escuela se considerara como una ausencia sin excusa durante cada periodo de 9 semanas. En grados 6 al 12, si un estudiante esta mas de 10 minutos tarde o sale 10 minutos antes de finalizar la clase, el estudiante será considerado ausente.

Estar a tiempo es una pequeña cosa que puede tener grandes consecuencias, no solo en la escuela, sino también en sus vidas como adultos. Enseñándoles como padres a sus hijos la importancia de la puntualidad, ustedes están ayudándolos en un habito para toda la vida, que sus futuros empleadores, compañeros de trabajo, familiares y amigos agradecerán. Ellos estarán agradecidos de cómo tu niño/a es.

Dennis Webber, Coordinadora de Seguridad y Vigilancia

Normas de Retención y Promoción

La siguiente información es provista de acuerdo con los requisitos del reporte de estatutos F.S. 1008.25 (7) (b), con respecto a las políticas y procedimientos de la promoción y retención. Para mas información, contactar a su escuela.

NIVEL ELEMENTAL: PRE-K–GRADO 5

- *Cualquier estudiante en la escuela elemental quien tiene un promedio de nota final para pasar el año escolar completo y logra el nivel de capacidad para promoción del estado y distrito debe ser promovido.*

- *Las decisiones sobre promoción del Kinderdergarten a 1er grado se basarán en lo siguiente: rendimiento académico (reporte de calificaciones); evaluaciones del estado/distrito; y asistencia. Dominio en el Reporte de Calificaciones de Kindergarten del Condado Levy: Estudiantes deben obtener 3 o mas en 16/20 en los Estándares ELA y 16/20 en los Estándares de Matemáticas. Maestros mantendrán listas, calificaciones, y/o un portafolio de desempeño basado en los estándares para la prueba. La asistencia en Kindergarten es una prioridad: los estudiantes que tienen 18 ausencias en el primer y/o segundo semestres pueden ser considerados para retención.*

- *Para calificar para la promoción de 1er, 2do, 4to o 5to Grado, los estudiantes deben lograr dominar el 60% de los Estándares del Estado Artes del lenguaje, Ciencia, Ciencias Sociales y Matemáticas, como se evidencia por el reporte de calificaciones.*

- Promoción de 3er GRADO– para calificar para la promoción de 3er Grado los estudiantes (incluyendo estudiantes con discapacidades, Limitados en la Capacidad del Ingles (LEP) y estudiantes de la sección (504) deben tener el dominio del 60% de los Estándares del Estado Artes del lenguaje, Ciencia, Ciencias Sociales y Matemáticas, como se *evidencia en el reporte de calificaciones, y deben obtener Nivel 2 o por encima en el FCAT de Lectura. Estudiantes en 3er Grado quienes tengan los requisitos del estado de "Buena causa" deben ser promovidos. Promociones a la mitad del año pueden ocurrir si un estudiante retenido puede demostrar que el o ella es un lector exitoso e independiente en su nivel o por encima de su nivel de grado y esta listo para ser promovido para 4to Grado.*

- *Políticas y procedimientos adicionales de promoción y retención en el nivel elemental incluyen:*

- *Estudiantes con discapacidades quienes alcancen las metas y objetivos del Plan de Educación Individual (IEP) en los Grados 1,2,4 y 5 pueden ser promovidos basado en el logro de esas metas.*

- *Como terminación de reparación, un estudiantes debe ser evaluado. Si el estudiante es declarado que esta capacitado en el área de reparación, el/ella debe ser promovido.*

- *Ningún estudiante debe ser asignado a un nivel de grado basado solo en la edad u otros factores que constituyan una promoción social.*

- *Los estudiantes ELL no pueden ser retenidos debido al dominio limitado del idioma Inglés o si han estado en un programa de ESOL por menos de un año. Los requisitos de promoción para los estudiantes ELL serán los mismos que para todos los estudiantes, excepto que si es determinado por el Comité ELL que el idioma de un estudiante ELL es una barrera para su promoción, se le puede dar una evaluación en su idioma de origen.*

- *Un estudiante retenido en un grado en el cual son dadas las evaluaciones del estado debe retomar estas evaluaciones en ese grado.*

NIVEL DE ESCUELA INTERMEDIA: GRADOS 6–8

Para que un estudiante sea promovido de 8vo grado a 9no, el estudiante debe completar satisfactoriamente los cursos, como se especifica en los Estatutos de la Florida 1003.4156, en las siguientes áreas : Tres cursos de escuela intermedia o secundaria, en ELA, Matemáticas, Ciencias y Estudios Sociales. Uno de estos cursos debe ser, como mínimo, un curso de Educación Cívica de un semestre que incluya los roles y responsabilidades del gobierno federal, estatal y local; las estructuras y funciones de las ramas legislativas, ejecutivas y judiciales del gobierno; y el significado e importancia de los documentos históricos como los artículos de la Confederación, la declaración de la Independencia y la Constitución de los Estados Unidos. El desempeño de cada estudiante en la evaluación estandarizada en educación cívica requerida bajo el Estatuto de la Florida 1008,22, constituye el 30 por ciento del grado final del curso; y un estudiante de escuela intermedia que se transfiere al sistema escolar público desde otro país, otro estado, de una escuela privada o un programa de educación en el hogar después del comienzo del segundo período de 8vo grado no se requiere que cumpla con los requisitos de educación cívica para promoción de la escuela intermedia si la transcripción de calificaciones del estudiante documenta el paso de tres cursos en estudios sociales o cursos de dos años en estudios sociales que incluyan la cobertura de la educación cívica. Uno de los cursos aprobados por el estado en la planificación de la carrera y la educación debe ser completado en el sexto, séptimo u octavo grado. El principal puede promover con remediación a un estudiante que no ha cumplido con el nivel de dominio de todos los objetivos del currículo básico para el siguiente grado con un plan de remediación, si las necesidades de remediación se pueden cumplir en el siguiente nivel.

Continuación en la próxima pagina

Normas de Retención y Promoción… *continuación*

La siguiente información es provista de acuerdo con los requisitos del reporte de estatutos F.S. 1008.25 (7)(b), con respecto a las políticas y procedimientos de la promoción y retención. Para mas información, contactar a su escuela.

NIVEL ELEMENTAL:
PRE-K–GRADO 5

- *Cualquier estudiante en la escuela elemental quien tiene un promedio de nota final para pasar el año escolar completo y logra el nivel de capacidad para promoción del estado y distrito debe ser promovido.*
- *Las decisiones sobre promoción del Kinderdergarten a 1er grado se basarán en lo siguiente: rendimiento académico (reporte de calificaciones); evaluaciones del estado/distrito; y asistencia. Dominio en el Reporte de Calificaciones de Kindergarten del Condado Levy: Estudiantes deben obtener 3 o mas en 16/20 en los Estándares ELA y 16/20 en los Estándares de Matemáticas. Maestros mantendrán listas, calificaciones, y/o un portafolio de desempeño basado en los estándares para la prueba. La asistencia en Kindergarten es una prioridad: los estudiantes que tienen 18 ausencias en el primer y/o segundo semestres pueden ser considerados para retención.*
- *Para calificar para la promoción de 1er, 2do, 4to o 5to Grado, los estudiantes deben lograr dominar el 60% de los Estándares del Estado Artes del lenguaje, Ciencia, Ciencias Sociales y Matemáticas, como se evidencia por el reporte de calificaciones.*
- *Promoción de 3er GRADO– para calificar para la promoción de 3er Grado los estudiantes (incluyendo estudiantes con discapacidades, Limitados en la Capacidad del Ingles (LEP) y estudiantes de la sección 504) deben tener el dominio del 60% de los Estándares del Estado Artes del lenguaje, Ciencia, Ciencias* Sociales y Matemáticas, como se *evidencia en el reporte de calificaciones, y deben obtener Nivel 2 o por encima en el FCAT de Lectura. Estudiantes en 3er Grado quienes tengan los requisitos del estado de "Buena causa" deben ser promovidos. Promociones a la mitad del año pueden ocurrir si un estudiante retenido puede demostrar que el o ella es un lector exitoso e independiente en su nivel o por encima de su nivel de grado y esta listo para ser promovido para 4to Grado.*
- *Políticas y procedimientos adicionales de promoción y retención en el nivel elemental incluyen:*
- *Estudiantes con discapacidades quienes alcancen las metas y objetivos del Plan de Educación Individual (IEP) en los Grados 1,2,4 y 5 pueden ser promovidos basado en el logro de esas metas.*
- *Como terminación de reparación, un estudiantes debe ser evaluado. Si el estudiante es declarado que esta capacitado en el área de reparación, el/ella debe ser promovido.*
- *Ningún estudiante debe ser asignado a un nivel de grado basado solo en la edad u otros factores que constituyan una promoción social.*
- *Los estudiantes ELL no pueden ser retenidos debido al dominio limitado del idioma Inglés o si han estado en un*

John Lott Jr.,
Asistente del superintendente

Estudiantes Retenidos (no Promovidos) en los Grados 3—10

La tabla muestra el número y porcentaje de estudiantes retenidos, por grado, de todos los estudiantes en los grados 3ro hasta 10mo. dentro del distrito.

Grado	3	4	5	6	7	8	9	10
Número Retenidos	40	3	4	42	56	38	0	0
Membrecía al final del año*	510	431	384	519	462	477	400	407
Porcentaje Retenido	8%	07%	1%	8%	12%	8%	0%	0%

**Membrecía al final del año es la cantidad de todos los estudiantes que están inscritos al final del año escolar y para quienes una decisión de promoción de estatus es requerida y reportada.*

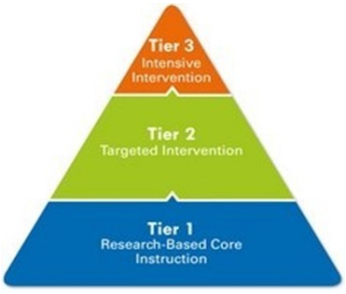
Calificaciones de las Escuelas 2015-2019				
	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019
Escuela	Grado	Grado	Grado	Grado
BES	B	B	B	C
BMHS	C	C	C	B
CES	C	C	C	C
CMHS	B	B	B	B
CKS	B	B	B	B
JBES*/WES	C	C	C	B
WMHS	C	C	C	B
YTS	C	C	C	C
WWCS	C	C	C	A
NCMS	C	C	C	C
DISTRICT	C	C	C	B

*JBES es considerada parte de la Escuela Elemental de Williston, y por lo tanto recibe la misma calificación que WES.

Que Estamos Haciendo para Mejorar los Logros de los Estudiantes en el Condado Levy

- Todas las escuelas han creado Planes de Mejoramiento de las Escuelas basados en las necesidades identificadas por logros anteriores de los estudiantes y por encuestas a los padres.
- Todas las escuelas tienen un Instructor de Lectura para asistir con las instrucciones de lectura. Las escuelas secundarias tienen entrenado res de graduación.
- Todas las escuelas tienen un Concejo de Asesoría Escolar el cual revisa los datos de resultados de la escuela y asesora a la escuela en su Plan de Mejoramiento Escolar.
- Todos los maestros en el Condado Levy son Eficaz Calificados o están trabajando para alcanzar este nivel.
- El progreso de los estudiantes es monitoreado tres veces al año y las escuelas ajustan sus intervenciones académicas basándose en la data de os estudiantes.
- El distrito tiene redactado un plan de mejoramiento y asistencia del distrito con estrategias para todo el distrito para mejorar los logros en la lectura, matemáticas y en ciencias y el promedio de los graduados. Una copia del plan puede ser visto en
- https://www.floridacims.org/districts/levy

Sistema Multiniveles de Apoyo (MTSS)



El MTSS es un modelo de multiniveles de instrucción y servicios de intervención, usando investigación o evidencia basada en practicas. MTSS usa un equipo de resolver problemas para hacer decisiones de la data y monitorear el progreso de todos los estudiantes. La meta de MTSS es el proceso que se usa para examinar la data del estudiante para determinar la efectividad de la instrucción o intervención en una materia, incluyendo lectura, matemáticas y conducta. El equipo de resolver problemas comienza observando la data de pruebas de todos los estudiantes. La data de los estudiantes es comparada con la ejecución de la clase, el nivel de grado, el distrito y las metas del estado. Si se encuentra una discrepancia en los logros entonces el estudiante comenzara a recibir intervenciones.

John Lott Jr., Assistant Superintendent

En el salón de clases los maestros proveen muchas intervenciones a los estudiantes como sea necesario en el salón de clases (repaso, re enseñar, etc.). Si los estudiantes no responden a las intervenciones universales se les provee mas apoyo en diferentes niveles de instrucción e intensidad. Esto usualmente se refiere a los diferentes "niveles". Al aumentar el nivel también aumenta la intensidad de la intervención. Los estudiantes pueden que reciban mas tiempo en instrucción en grupos pequeños y su progreso será monitoreado mas cercanamente. Durante el año, el progreso de todos los estudiantes es monitoreado y puede que ellos se muevan dentro y fuera de los diferentes niveles como sea necesario. La participación de los padres es esencial en el plan de intervención y éxitos. La meta de MTSS es prevenir problemas e intervenir tempranamente para que todos los estudiantes puedan experimentar éxito académico y de conducta en nuestras escuelas.

Check it out!

Educación Profesional y Técnica para la Fuerza Laboral del Mañana

Los estudiantes pueden escoger de un numero de Carreras y Programas de Educación Tecnológica (CTE) ofrecidos en nuestras escuelas superiores.

El enfoque de los programas es entrenar a los estudiantes en trabajar con las destrezas necesarias en áreas de negocios e industrias y proveer estudiantes con créditos universitarios en programas de articulación.

La meta del distrito es asegurar que los estudiantes que se Gradúen de escuela superior estén preparados para entrar en la fuerza de trabajo y/o continuar su educación en una institución post-secundaria.

La grafica a mano derecha nos muestra los programas disponibles, las escuelas donde se ofrecen y la articulación del colegio.

Programas Articulados son aquellos que el Departamento de Educación del Condado Levy ofrece a través del Colegio Central de Florida/College of Central Florida (CCF). El Departamento de Educación también articula con el Colegio de Santa Fe/Santa Fe College (SFC) para programas no ofrecidos por CCF. Para estudiantes recibir crédito en colegio articulado, ellos necesitan completar los requisitos del programa definidos por el colegio.

Algunos programas requieren que los estudiantes tomen un examen en el colegio y obtener una puntuación mínima para recibir crédito; algunos requieren que el estudiante entregue un portafolio documentando su trabajo. Es la responsabilidad del estudiante de reunirse con el Coordinador de Preparación de la Escuela Superior para completar el proceso de obtener créditos de colegio. Doble registración es otra opción para Estudiantes CTE.

Los estudiantes que se registren en los Programas de CTE tienen la oportunidad de participar en aprendizaje manual, exploración de carreras, seguir

información de carreras, visitas a universidades y la oportunidad de obtener certificaciones estatales y nacionales en industria y Credenciales de estar Listo para Trabajar de la Florida. Cualquiera que este interesado en aprender mas acerca de las oportunidades de CTE puede obtener una cita para visitar el consejero de la escuela o el instructor de CTE.

Estudiantes que no están matriculados en las escuelas del Condado Levy deben, en base a raza, religión, edad, antecedentes nacionales, genero, estatus marital o discapacidad, ser excluido para participar en o ser sujeto a discriminación bajo cualquier actividad curricular o cualquier actividad auspiciada por la escuela.

Carol Jones DuBois, Coordinador de Educación Vocacional

Programa CTE	BHS	CKS	CHS	WHS	Articulación	Certificación Industrial
Contabilidad			X	X	CCF	Microsoft
Asistente de Administración	X	X		X	CCF	Microsoft
Diseño Digital			X	X	SFC	ADOBE
Programación de Juegos/ Simulación / Animación	X					Certificación de la Industria ADOBE/Toon Boom
Agricultura Biotecnia			X	X	SFC	Certificación Agricultura Biotecnia
Ciencia de Animales			X	X	CCF	Producción Técnica de Agricultura
Tecnología en Agricultura	X	X		X	CCF	Producción Técnica de Agricultura
Comunicaciones Agricultura				X	CCF	Microsoft
Horticultura			X	X	CCF	FNGLA
Academia de Salud			X	X	CCF/SFC	C.N.A. / EMT
Soldar-Doble matrícula para estudiantes calificados	X	X	X	X	CCF	A.W.S.
Carpintería 1	X				SFC	N.C.C.E.R.

Los Maestros Deben Cumplir Varios Requisitos Para Que Sean Designados

Los maestros deben tener un numero de requisitos para recibir designación de Profesional Certificado por el Estado. El maestro debe tener por lo menos un Grado de Bachillerato y debe estar enseñando la materia en la cual el/ella tiene el grado u otra certificación, como sea designado.

Nuestro personal del departamento y principales de escuela toman mucho tiempo reclutando nuevos maestros, siempre con la meta de emplear maestros Altamente Calificados, personal que cumpla con los requisitos del Certificado del Estado. El personal del departamento trabaja bien cerca con los principales de las escuelas y Superintendente Edison para asegurar información precisa de cada solicitante.

Cuando maestros son empleados que no tienen las calificaciones, el maestro necesita firmar un acuerdo y desarrollar un plan por escrito detallando que van hacer para completar los Requisitos de Certificación del Estado según lo descrito por el Departamento de Educación de Florida. Cuando se firma este acuerdo, el distrito continua monitoreando al maestro y lo/la asiste en localizar el desarrollo profesional o cursos requeridos.

Ley de Cada Estudiante es Exitoso (ESSA) requiere que las escuelas informen a los padres cuando su niño/a tenga un maestro que No cumplir con los requisitos de Certificación del Estado Las escuelas también deben informar a los padres cada vez que los estudiantes han sido enseñados por cuatro semanas consecutivas por un maestro sustituto que no este Certificado por el Estado. Los padres tienen el derecho de solicitar información de la principal u oficina de distrito concerniente a certificados de maestros.

Marla Hiers, Directora de Personal

Check it out!

NECESITAMOS VOLUNTARIOS

La mayoría de los padres cree que la educación es importante y que es vital para el éxito en el futuro de nuestros hijos. Estamos pidiendo su ayuda en el proceso de aprendizaje. ¡Estamos buscando voluntarios! Usted puede preguntarse "¿Por qué debería ser voluntario?" Aquí hay unas cuantas razones:

⇒ Beneficiará a sus hijos—incluso si usted no está en su salón de clases, su niño/a sabrá que usted está en la escuela. Ellos verán que usted cree que el aprendizaje es importante.

⇒ Beneficiará a la escuela- el tiempo que pasa en la escuela permitirá que el personal escolar pueda hacer más cosas para los estudiantes. Por ejemplo, podría pasar tiempo escuchando algunos estudiantes leer su historia semanal o un libro. Esto le permite al maestro pasar tiempo con otros niños y niñas trabajando en otro proyecto. Necesitamos a voluntarios en cada una de nuestras escuelas. Hay muchas oportunidades para ayudar en el nivel de secundaria como en la primaria.

⇒ La comunidad se beneficiará- usted aprenderá acerca de nuestras escuelas y serán capaces de compartir lo que sabe con los amigos, vecinos y compañeros de trabajo.

⇒ Hay muchas oportunidades para ser voluntario- puede ser voluntario en el salón de clases, como un chaperón en una excursión, ayudando en el PTO, ayudando a los maestros con proyectos en el hogar o ayudando en un evento deportivo.

¡Por favor ayúdenos a ayudar a los niños! ¡Sea alguien que haga la diferencia! ¡Sea un voluntario! Es fácil empezar. Por favor póngase en contacto conmigo o contacte al coordinador de voluntarios de su escuela. Nuestro manual de voluntarios esta disponible en www.levyk12.org bajo "documentos".

Heather Thompson, Coordinadora de Suplentes y Voluntarios, 352-486-5231 Ext. 2078 o al correo electrónico: heather.thompson@levyk12.org

¡Estamos buscando SUPLENTES!

¿Esta buscando un empleo de medio tiempo? ¿Alguna vez usted ha pensado en ser Suplente de Maestros? ¿O ser Suplente del personal de mantenimiento, manejar un autobús o servir comida en la cafetería?

Hay momentos en que nuestros empleados no pueden trabajar y nosotros tenemos que tener a alguien que haga su trabajo por el día. Si usted esta interesado en ser un "suplente" (sub) en nuestro distrito, el primer paso es completar una solicitud en línea en nuestro sitio web. Luego, contactar la escuela donde usted quiere ser suplente, la escuela debe recomendarlo y enviar los papeles de todos los que apliquen.

Los maestros suplentes ahora pueden usar convenientemente nuestro Sistema de Gestión de Ausencia de Primera Línea, utilizado por más de 6,000 distritos, para inscribirse en las tareas de clase. Mediante el uso de teléfono, mensajes de texto o correo electrónico, el servicio proporciona como encontrar rápidamente vacantes disponibles para suplentes en todo el distrito, según las preferencias escolares y las habilidades requeridas. Frontline es fácil de usar y el apoyo personal está disponible llamando a nuestra Coordinadora de Suplentes del Distrito, Heather Thompson, al 486-5231 Ext. 2078.

El distrito también brinda capacitación al comienzo del año escolar para todos los suplentes, proporcionando una base de comprensión para la misión de nuestro distrito, preocupaciones de salud y seguridad, rutinas y procedimientos básicos, y acceso de primera línea. Puede encontrar un horario de estos entrenamientos en el calendario del sitio web del Distrito.

A continuación se enumeran las calificaciones para cada categoría de trabajo.

¡Nos encantaría que usted formara parte de nuestro equipo!

Marla Hiers,
Directora de Personal

Requisitos para las Posiciones de Suplentes

SUPLENTE DE MANTENIMIENTO

1. *Diploma de Escuela Secundaria o equivalente preferiblemente. Puede utilizar un año de experiencia relacionada con el trabajo en lugar de la educación.*
2. *Ser físicamente capaz de desarrollar las labores asignadas.*

SUPLENTE DE TRABAJADORES DE SERVICIO DE ALIMENTOS

1. *Diploma de la Escuela Secundaria o equivalente preferiblemente. Puede utilizar un año de experiencia relacionada con el trabajo en lugar de la educación*
2. *Experiencia en preparación de comidas preferiblemente.*
3. *Estar en buena salud física.*

SUPLENTE DE MAESTRO

1. *Tener una aplicación en el archivo.*
2. *Tener un Diploma de Escuela Secundaria, Y una de las siguientes:*
   a) *Grado AA o*
   b) *pasar el examen de sustitutos o*
   c) *pasar el examen de Para Pro.*

SUPLENTE DE CHOFER DE AUTOBUS

1. *Tener un Diploma de Escuela Secundaria o equivalente*
2. *Tener una Licencia CDL valida de la Florida Clase B con pasajeros y frenos de aire incluidos.*

NOTA: *El aplicante debe completar satisfactoriamente el curso de entrenamiento de chofer requerido y pasar el examen de operación de autobuses escolares.*

El aplicante debe también pasar el examen físico requerido por el estado y completar un curso básico en CPR y primeros auxilios.

El Departamento de Transporte debe recomendar e introducir los papeles para todos los aplicantes de la posición de choferes sustitutos.

Marla Hiers, Directora de Personal

Check it out!

SOLICITUD DE CALIFICACIONES PROFESIONALES

Los padres tienen el derecho de saber las calificaciones del maestro de su niño/a y de los paraprofesionales que estén trabajando en el salón de clase. Esto es para dejarles saber que usted puede solicitar esta información en la escuela de su niño/a o contactar la oficina del Distrito al 486-5231 y hablar con la Sra. Mandi Smith. Si usted solicita esta información, el distrito o la escuela le proveerá las contestaciones a las siguientes preguntas lo mas pronto posible.

⇒ ¿Si el/la maestro/a de su niño/a ha cumplido con los requisitos de licencia del estado para el nivel de grado y materias en las cuales el/la maestro/a esta proveyendo instrucción?

⇒ ¿Cual es el grado de Universidad y el campo de disciplina de cada grado o certificado de maestro que tenga? Si enseña bajo estatus de emergencia:

⇒ ¿Si el/la maestro/a trabaja bajo estatus de emergencia que requisitos de licencia de estado han sido renunciados?

⇒ Usted también tiene derecho de solicitar información acerca de calificaciones profesionales de los paraprofesionales que asistan a el/la maestro/a de su niño/a. Si usted solicita esta información, el distrito le proveerá las contestaciones a las siguientes preguntas lo mas pronto posible.

⇒ ¿Esta su niño/a recibiendo servicios de Titulo I, Parte A de un paraprofesional? Si dice Si,

⇒ ¿El/ella ha completado por lo menos 2 años de estudios en una institución de mayor educación?

⇒ ¿El/ella tiene una calidad rigurosa estándar al tener el procedimiento de certificación del estado para determinar la calidad del personal paraprofesional?

⇒ ¿Si tiene el (a) conocimiento de, y habilidad para asistir en instrucción, lectura, escritura y matemática o (b) conocimiento de y habilidad para asistir en actividades de aprendizaje como tarea, lectura, aprender o alcanzar, escritura, matemática y otro apoyo como sea apropiado?

Todas estas preguntas se pueden contestar, simplemente contactando la escuela de su niño/a. Mrs. Mandi Smith en la oficina del Distrito.

Visite la Fundación de Escuelas del Condado Levy
Website : www.levyschoolsfoundation.org

La Fundación de Escuelas del Condado Levy es una organización sin fines de lucro que se asocia con la Junta Escolar del Condado Levy en la misión de educar a los estudiantes en las escuelas del Condado Levy.

La Fundación ofrece becas para estudiantes con destino a la Universidad a través de eventos de recaudación de fondos y apoyo de donantes y patrocinadores. Nuestro programa de becas proporciona fondos a las escuelas para complementar las necesidades del salón de clases y mejorar el aprendizaje de los estudiantes.

Para obtener información acerca de cómo puede ser voluntario para eventos, patrocinar un evento o una beca o hacer una donación, por favor póngase en contacto con:

Annie Whitehurst, Directora
(352) 493-6056 (Lunes – Miércoles)
(352) 558-4031 (celular)
lcsf@levyk12.org

INFORMACION DE LAS PERSONAS SIN HOGAR

¿Esta usted temporalmente viviendo en un refugio, motel, vehículo, campamento, en la calle, en un edificio abandonado, o con familiares o amigos por que usted perdió su casa debido a la economía o razón similar? Si es así, puede ser elegible a recibir servicios que se proveen bajo el Acto McKinney-Vento.

SUS NIÑOS TIENEN EL DERECHO A:

- Ir a la escuela, no importa donde vive o cuanto tiempo lleva viviendo ahí
- Continúe asistiendo a la escuela antes de que se quede sin hogar, si eso es lo que escoge y es viable.
- Recibir transportación a la escuela a que asistieron antes de que la familia se quedo sin hogar si usted o un guardián requirió la transportación.
- Participar en programas de la escuela con niños que tienen hogar.
- Inscribirse en la escuela aunque ellos no tengan dirección permanente.
- Inscribirse y asistir a clases a la vez que la escuela organice el traslado de escuela y registro de inmunización u otro documento requerido para la inscripción.
- Inscribirse y asistir a clases en la escuela en que este buscando la inscripción, sea la escuela de origen o de zona, incluso mientras la escuela y usted estén tratando de resolver una disputa sobre la inscripción de su niño/a.
- Recibir los mismos programas y servicios, si se necesitan, que se proveen a todos los otros estudiantes que están en estos programas.

Para mas información, llamar a Laura Klock, Coordinadora de Pre-Kindergarten y Servicios Estudiantiles y Educación de Enlace Sin Hogar del Distrito, al (352) 486-5477

Check it out!

Compromiso de Padres y Familias en Levy

La misión del Compromiso de Padres y Familias en Levy es capacitar a los padres y guardianes para que sean socios significativos en la educación mediante la creación de asociaciones entre las familias, la escuela y la comunidad para mejorar y valorar el éxito de los estudiantes.

Consejo Asesor Escolar

Todos los padres y miembros de la familia pueden unirse al Consejo Asesor Escolar (SAC) de sus hijos. Este es un grupo activo en cada escuela que trabaja con los miembros del personal para desarrollar el Plan de Mejoramiento Escolar (SIP), el Plan de Participación de Padres y Familias (PFEP), la Acuerdo Escolar de Padres y Estudiantes, y determinar usos de los fondos de participación de padres a nivel escolar.



Consejo Asesor del Distrito

A partir de los miembros de cada Consejo Asesor Escolar (SAC), se desarrolla un Consejo Asesor del Distrito (DAC) Los miembros de este consejo proporcionarán información sobre el Plan de Participación de Padres y Familias del Distrito, revisarán los Planes de Mejoramiento Escolar, crearán encuestas de participación de los padres y ayudarán a desarrollar una significativa participación de los padres a nivel escolar y distrital.

Reunión Anual de Titulo I

Cada escuela llevará a cabo una reunión anual de Título I al comienzo del año escolar. Esta reunión se ofrecerá en horarios flexibles para garantizar que pueda asistir y cubrir temas como; datos escolares, formas en que puede participar en la educación de sus hijo/a y evaluaciones que su hijo/a realizará durante el año escolar y el plan de estudio.

Encuesta de Participación de Padres y Familias del Titulo I

Se ofrece una encuesta anual en todo el distrito a todos los padres y familias. Los resultados de esta encuesta se utilizan para medir la efectividad de los esfuerzos del Título I para apoyar la participación de los padres y la familia en todo el distrito.

Chloe Hunt, Coordinadora de Programas de Titulo

Check it out!

Titulo I

El Título I, Parte A es un programa federal diseñado para proporcionar a los niños oportunidades significativas para recibir una educación justa, equitativa y de alta calidad, y para cerrar las brechas en el rendimiento educativo. Los fondos del Título I, Parte A se otorgan a través de una subvención y se asignan bajo la Ley de Educación Primaria y Secundaria (ESEA), enmendada por la Ley de éxito de todos los estudiantes (ESSA).

Todas las escuelas en el Condado de Levy reciben fondos del Título I, y como parte de ESSA, las escuelas deben proporcionar a los padres lo siguiente:

1-Boletas de calificaciones individuales que le permiten saber cómo está progresando su niño/a;
2-Las calificaciones profesionales de maestros y para-profesionales de instrucción;
3-Notificación de que el maestro del estudiante tiene una certificación estatal limitada;
4-Información sobre evaluaciones estatales y locales; y
5-Política estatal o del distrito: participación de los estudiantes en las evaluaciones.

Los servicios proporcionados por el Título I incluyen lo siguiente:

- Personal de instrucción
- Desarrollo profesional
- Actividades de participación de padres y familias
- Oportunidades de aprendizaje extendidas
- Intervenciones en el salón de clases
- Tutoría
- Tecnología



La Política de Queja de la Ley de Éxito de Todos los Estudiantes (ESSA)

El Título I, Parte A es un programa financiado por el gobierno federal que debe cumplir con las normas y reglamentos establecidos tanto por el Departamento de Educación de los EE. UU como por el Departamento de Educación de la Florida. Se hace todo lo posible para garantizar el cumplimiento de las regulaciones y la satisfacción con los servicios del Título I.

Si un padre tiene una inquietud o queja sobre los programas federales, debe comunicarse con la Coordinadora de Programas de Título, Chloe Hunt, al 352.486.5231. En el caso de que un participante preocupado sienta que los servicios de resolución de inquietudes del nivel del distrito no han cumplido con las expectativas, existen procedimientos para abordar las inquietudes a nivel estatal. La política completa de quejas para el estado se puede ver en el sitio web del Departamento de Educación de Florida: www.fldoe.org.



Como padre o cuidador, usted tiene un papel clave en la educación de su niño/a: puede ayudar a la transición de su hijo de la casa a la escuela y darle la mejor oportunidad de tener éxito en el aprendizaje y en la vida. A continuación hay preguntas que debe hacerse y, al reflexionar, comenzará a darse cuenta de lo importante que es para el logro de su niño/a.

Preguntas Para Hacerte a Ti Mismo

¿Crees que tu niño/a tiene la capacidad de tener éxito en la escuela?	¿Asistes a la reunión anual de Título I?
¿Alagas y animas a tu niño/a?	¿Eres parte del Consejo Asesor Escolar (SAC) de tu escuela?
¿Conoces las fortalezas y debilidades académicas de tu niño/a?	¿Inicias contacto con los maestros o el principal de tu niño/a solo para mostrar tu apoyo?
¿Hablas regularmente y pides revisar los trabajos que hace tu niño/a en la escuela?	¿Eres voluntario en la escuela?
¿Sabes qué Estándares de Florida ha dominado su niño/a?	¿Monitoreas y promueves la participación en programas y actividades extracurriculares después de la escuela?
¿Conoces el nivel de lectura de tu niño/a?	¿Demuestras y valoras el "buen espíritu deportivo" e insistes en que tu niño/a exhiba el mismo comportamiento?
¿Proporcionas comentarios honestos sobre las encuestas de participación de padres?	¿Asistes a la casa abierta/open house, noche de regreso a la escuela y a la orientación?

Consejos de Maestros

Establezca altas expectativas para su niño/a.	Anime a su niño/a a completar las tareas y asegurarse que las termine.
Asegúrese de que su niño/a asista a la escuela todos los días y a tiempo. ¡La asistencia es importante!	Asista a las conferencias de padres y maestros.
Trabaje en colaboración con los maestros de su niño/a y háblele sobre las metas y expectativas para su niño/a.	Participe en actividades familiares y oportunidades de voluntariado.
Implemente una rutina de tarea consistente.	Lea con su niño/a todos los días durante 10-15 minutos.

Check it out!

DEPARTMENTO DE TECNOLOGIA DE LEVY



Durante varios años, la Legislatura de Florida ha proporcionado a las escuelas fondos adicionales para actualizar sus infraestructuras de red y comprar dispositivos digitales como Chromebooks para sus estudiantes. Los estudiantes del Condado Levy han visto un gran beneficio de esta financiación, ya que hemos podido comprar Chromebooks como parte de una iniciativa individual de Chromebook para los grados 9 a 12. Aunque la Legislatura ha seguido financiando esta iniciativa para 2019-2020, la financiación se ha reducido en más de la mitad en todo el estado. El distrito está buscando activamente otras formas de continuar apoyando esta iniciativa beneficiosa. Las Chromebooks se distribuirán dentro de las primeras 9 semanas de clases. Existen políticas y pautas para el uso de Chromebook, así como la responsabilidad del estudiante con respecto al cuidado del dispositivo.

El sitio web de nuestro distrito puede proporcionar una gran cantidad de información útil para padres y estudiantes. Se puede encontrar en: www.levyk12.org. Los recursos para estudiantes disponibles en este sitio en Recursos para Estudiantes incluyen: (1) Algebra Nation, una herramienta gratuita de preparación de EOC de Álgebra I, (2) Khan Academy, un recurso de estudio para múltiples materias, incluidas las matemáticas tempranas hasta el cálculo previo, Biología, Química, Física, Historia, Educación Cívica y preparación para el nuevo SAT. Para los padres, los recursos ubicados en Recursos para Padres en el sitio web del distrito incluyen (1) información de seguridad en Internet, (2) acceso a Skyward Family Access y (3) documentos del distrito, como el Código de Conducta y el Plan Integral de Progresión del Estudiante. Si olvida su contraseña de Skyward, para acceder a la información académica de su niño/a, también se encuentra aquí. Vaya al enlace La contraseña de Skyward. Reiniciar. Haga clic en este enlace y le dará instrucciones paso a paso sobre cómo restablecer la contraseña de Skyward.

Morgan Bennett , Director de Sistemas de Información de Gestión

Alimentación, Nutrición y Bienestar

El Distrito participa en el Programa de Desayuno Escolar (SBP), el Programa Nacional de Almuerzos Escolares (NSLP) y el Programa de Refrigerios Después de la Escuela (ASSP). Estos programas requieren que sirvamos comidas basadas en las Pautas Dietéticas para los Estadounidenses (DGA) y aplicadas por el Departamento de Agricultura y Servicios al Consumidor de la Florida (FDACS). La Disposición de Elegibilidad de la Comunidad (CEP) es una disposición de la Ley de Niños Sanos y sin Hambre de 2010 que permite a las siguientes escuelas del Condado de Levy proporcionar desayuno y almuerzo gratis a TODOS los estudiantes inscritos durante el año escolar 2019-2020:

Los artículos A-la-Carta tienen un precio acorde y se pueden comprar por separado con dinero en efectivo o usando fondos previamente depositados en la cuenta de los estudiantes

Bronson:	Bronson Elementary School Bronson Middle/High School
Chiefland:	Chiefland Elementary School Chiefland Middle/High School Nature Coast Middle School Whispering Winds Charter School
Williston:	Joyce Bullock Elementary School Williston Elementary School Williston Middle/High School
Cedar Key:	Cedar Key School
Yankeetown:	Yankeetown School

SBLC Enrolled Students:
Breakfast—$0.00
Lunch—$0.00-

Visiting Children:
Breakfast-$1.75

Lunch -$2.75

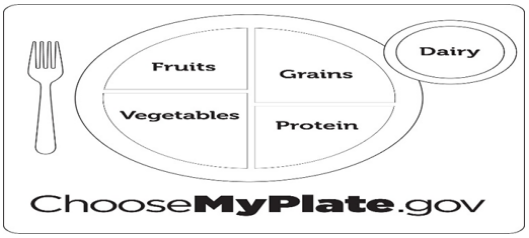
Adults:
Breakfast-A La Carte
Lunch—$3.75

Los miembros del personal de Alimentos y Nutrición reciben capacitación obligatoria durante todo el año para que podamos servir las porciones de alimentos de manera correcta y eficiente para cumplir con los requisitos del patrón de alimentación escolar del Departamento de Agricultura de los EE.UU. (USDA) y fomentar la selección de alimentos saludables para sus hijos. Para obtener más información sobre los cinco (5) grupos de alimentos que forman una dieta saludable, visite **http://www.choosemyplate.gov**

Orgullosamente ofrecemos más frutas, verduras y granos enteros junto con alimentos bajos en grasa saturada y sodio. Para ver el menú en inglés o español, visite:

http://schools.mealviewer.com/district/LevyCountyPublicSchools

El apoyo continuo del personal escolar, los padres, los guardianes y la comunidad es vital para el éxito de la alimentación y la educación de nuestros hijos.



Julia Oberst, Coordinator of Food Service
(352) 486-5244

EVALUACIONES ESTATALES Y LOCALES 2019-2020

Evaluación y Plan de Responsabilidad del Estado

Durante el año escolar, los estudiantes continuaran tomando evaluaciones rigurosas del Estado que están alineadas con los Estándares de la Florida (FS) en las Artes del Lenguaje Ingles (ELA) / Literatura y Matemáticas. Las evaluaciones son Evaluaciones de Estándares de la Florida (FSA). Estas evaluaciones han sido desarrolladas por el Instituto Americano de Investigación (AIR). Las Evaluaciones Estándares de la Florida (FSA) incluyen: Artes del Lenguaje Ingles (ELA), en los Grados 3-10; Escritura FSA ELA en los grados 4-10; Matemáticas Grados 3-8; y Exámenes de Fin de Curso (ECO) para Algebra I, Geometría y Algebra II .

La mayoría de estas evaluaciones se hacen en computadora para los grados 7-10 y las repeticiones de evaluaciones de la escuela secundaria, son referidas como Pruebas Basadas en Computadoras o CBTs. Los estudiantes de grados 3-6 tomaran las evaluaciones de 2019-2020 en papel.

Las evaluaciones de Ciencias de quinto y octavo grado de la Próxima Generación de Estándares del Estado de Florida (NGSSS) seguirán realizándose en papel para el año escolar 2019-2020.

Evaluaciones con los Estándares de la Nueva Generación; para Historia de los Estados Unidos, Educación Cívica y Biología 1 son Exámenes de Fin de Curso o EOC basados en computadora.

TEST FORMAT BY YEAR FOR FLORIDA'S STATEWIDE ASSESSMENTS
2014–2019

Assessment		2014–15	2015–16	2016–17	2017–18	2018–19
FLORIDA STANDARDS ASSESSMENTS						
Grade 3 ELA Reading		PBT	PBT	PBT	PBT	PBT
Grade 3 Mathematics		PBT	PBT	1st year CBT	CBT	PBT
Grade 4 ELA	Writing	PBT	PBT	PBT	PBT	PBT
	Reading	PBT	1st year CBT	CBT	CBT	PBT
Grade 4 Mathematics		PBT	PBT	1st year CBT	CBT	PBT
Grade 5 ELA	Writing	PBT	PBT	PBT	PBT	PBT
	Reading	1st year CBT	CBT	CBT	CBT	PBT
Grade 5 Mathematics		CBT	CBT	CBT	CBT	PBT
Grade 6 ELA	Writing	PBT	PBT	PBT	PBT	PBT
	Reading	CBT	CBT	CBT	CBT	PBT
Grade 6 Mathematics		CBT	CBT	CBT	CBT	PBT
Grade 7 ELA	Writing	PBT	PBT	PBT	PBT	CBT
	Reading	CBT	CBT	CBT	CBT	CBT
Grade 7 Mathematics		1st year CBT	CBT	CBT	CBT	CBT
Grade 8 ELA (Writing & Reading)		CBT	CBT	CBT	CBT	CBT
Grade 8 Mathematics		1st year CBT	CBT	CBT	CBT	CBT
Grade 9 ELA (Writing & Reading)		CBT	CBT	CBT	CBT	CBT
Grade 10 ELA (Writing & Reading)		CBT	CBT	CBT	CBT	CBT
Algebra 1 EOC		CBT	CBT	CBT	CBT	CBT
Geometry EOC		CBT	CBT	CBT	CBT	CBT
Algebra 2 EOC		New CBT	CBT	CBT	NLA	NLA
NEXT GENERATION SUNSHINE STATE STANDARDS (NGSSS) ASSESSMENTS						
Grade 5 Science		PBT	PBT	PBT	PBT	PBT
Grade 8 Science		PBT	PBT	PBT	PBT	PBT
Algebra 1 Retake EOC		CBT	CBT	CBT	NLA	NLA
Geometry (Retake)		CBT	NLA	NLA	NLA	NLA
FCAT 2.0 Reading Retake		CBT	CBT	CBT	CBT	NLA
FCAT Mathematics Retake		CBT	NLA	NLA	NLA	NLA
Biology 1 EOC		CBT	CBT	CBT	CBT	CBT
Civics EOC		CBT	CBT	CBT	CBT	CBT
U.S. History EOC		CBT	CBT	CBT	CBT	CBT

ELA = English Language Arts
EOC = End-of-Course
PBT = Paper-based test
NLA = No longer administered
CBT = Computer-based test

Updated August 2017

Valerie Boughanem,
ESOL/Coordinadora de Pruebas

Check it out!

Este "Reporte de Estatus" Monitorea el Progreso de los Estudiantes

PRUEBAS / EVALUACIONES USADAS EN NUESTRO DISTRITO

Nombre de la Prueba	Grado Examinado	Descripción de la Prueba	Fecha de Prueba
FLKRS –STAR Evaluación del alfabetización temprana	Kindergarten	Determina si los nuevos estudiantes de Kindergarten están listos para comenzar la escuela y evalúa los resultados de VPK.	Primeros 30 días de escuela
Retoma de FSA de Arte del Lenguaje Ingles (ELA) Grado 10	Grados 10-12	Mide los niveles de destreza para dominar la Lectura	9-27 de Septiembre, 2019 24 de Feb-13 de Marzo, 2020
Retoma de Algebra I	Grados 9-12	Mide los niveles de destreza para dominar la Lectura según los Estándares de la Próxima Generación del Estado (NGSSS).	24 de Feb-13 de Marzo 2020
FSA Artes del Lenguaje Ingles – Componente de Escritura/ FSA Artes del Lenguaje Ingles grado 10—Retoma de Escritura	Grados 4-10 Y Retoma de Escritura	Es una prueba en computadora para los grados 7-10 y por escrito para los grados 4-6. Esta prueba examina las destrezas de comunicación con un enfoque en el uso correcto de los estándares convencionales del Ingles, y aumenta atención a la calidad de detalles, requiere el uso de apoyo relevante, lógico y convincente apoyo a la escritura.	01-14, de Abril, 2020 9-20 de Septiembre, 2020 24 de Febrero,– 13 de Marzo, 2020
FSA Artes del Lenguaje Ingles	Grado 3	Evaluación del Estado por escrito que mide el nivel de destrezas de los Estándares de la Florida en las áreas de Lectura	1-14 de Abril, 2020
FSA Artes del Lenguaje Ingles	Grados 4-6 Grados 7-10	Evaluación del Estado por que mide el nivel de destrezas de los Estándares de la Florida en las áreas de Ingles/Literatura/ en papel- grades 4-6 & basado en computadora grades 7-10	4-15 de Mayo, 2020 1-29 de Mayo, 2020
FSA Matemáticas	Grados 3-6 Grado 7-8	Evaluación Estado por escrito que mide el nivel de destrezas de los Estándares de la Florida en las áreas de Matemáticas/en papel grado 3-6 & computadora grado 7-8	4-15 de Mayo, 2020 1-29 Mayo, 2020
FCAT 2.0 Ciencias	Grado 5 y Grado 8	Prueba de Evaluación Comprensiva de la Florida 2.0 por escrito para medir el dominio de las destrezas de los Estándares de la Próxima Generación del Estado (NGSSS) en el área de Ciencias.	4-15 de Mayo, 2020
Evaluaciones de Estándares de la Florida (FSA) Exámenes de Fin de Curso (EOCs) Algebra 1, Geometría 1	Grados 8-12	Evaluaciones del Estado para medir el nivel de dominio de las destrezas en niveles específicos de cursos de la escuela intermedia y superior de Matemáticas	9-27 de Septiembre, 2019 2-20 de Diciembre, 2019 1-29 de Mayo, 2020 13-24 de Julio, 2020
Evaluaciones de Fin de Curso (EOCs) de los Estándares de la Próxima Generación del Estado (NGSSS) Repetición de Algebra 1, Biología 1, Cívica, Historio de EEUU.	Grados 8-12	Evaluaciones del Estado para medir el nivel de dominio de las destrezas en niveles específicos de cursos de la escuela intermedia y superior.	18-29 de Septiembre, 2017 27 de Noviembre-15 de Diciembre, 2017 9-20 de Julio, 2018
(NGSSS) EOC Bilogía I, Cívica, Historia de EEUU.	Grados 8-12	Evaluaciones del Estado para medir el nivel de dominio de las destrezas en niveles específicos de cursos de la escuela intermedia y superior	9-27de Septiembre, 2019 2-20 de Diciembre, 2019 1-29 de Mayo, 2020 13-24 de Julio, 2020

Check it out!

PRUEBAS / EVALUACIONES USADAS EN NUESTRO DISTRITO- continuación

Nombre de la Prueba	Grado Examinado	Descripción de la Prueba	Fecha de Prueba
PSAT PSAT / NMSQT SAT	Grados 8-9 Grados 10-11 Grado 11	Evaluaciones para predecir la preparación del estudiante para la Universidad y Carrera	16 de Octubre, 2019 4 de Marzo , 2020
FAIR Evaluaciones de la Florida para la Instrucción en la Lectura	Grados 9-12	Examina la capacidad de lectura en nivel de grado; información de diagnóstico para guiar la instrucción; progreso del dominio y desarrollo de las habilidades de lectura.	De Agosto 2019– de Juno 2020 3 veces al año Día #1-#60 Día #61-#120 Día #121-#180
I-Ready Diagnostico / Herramienta de Evaluación para Monitorear el Progreso	Grados K-8	Herramienta de diagnóstico y seguimiento de la evaluación del progreso de habilidades en Lectura y Matemáticas	TBD
Evaluación Alternativa de los Estándares de Florida (FSAA) Tarea de desempeño en Ingles/Artes de Lenguaje, Matemáticas Escritura NGSSS Ciencias Fin de Curso Cívica (EOC)	Grados 3-8 Grados 4 - 8 Grados 5 & 8	Evaluación Alternativa de los Estándares de la Florida mide rendimiento académico estudiantil en FS Puntos de Acceso en Artes del Lenguaje, Matemáticas y Ciencias en los tres niveles de complejidad; participativa, compatible e independiente.	2 de Marzo 2020 - 17 de Abril, 2020
Evaluación Alternativa de los Estándares de Florida (FSAA) Tarea de desempeño en Ingles/Artes de Lenguaje/ Escritura Fin de Curso: Algebra 1, Biología 1, Geometría, Historia de EEUU	Grados 9-10	Evaluación Alternativa de los Estándares de la Florida mide rendimiento académico estudiantil en FS Puntos de Acceso en Artes del Lenguaje, Matemáticas y Ciencias.	16 de Marzo, 2020 - 1 de Mayo, 2020
Evaluación Alternativa de los Estándares de Florida (FSAA) -Folio de Data ELA Lectura/Escritura Matemáticas NGSSS Ciencias Fin de Curso/ Algebra 1, Biología 1, Geometría, Historia de EEUU, Cívica	Grados 3-10 Grados 3-8 Grados 5 y 8		Periodos de Colección de Data de Septiembre - de Octubre, 2019 de Noviembre - de Diciembre, 2019 de Marzo, - de Abril, 2020
Evaluaciones de Colocación Avanzada (AP)	Grados 9-12	Pruebas rigurosas de varios componentes que se administran a estudiantes de secundaria para obtener créditos universitarios, colocación o ambos para los resultados del examen AP que califiquen. Cada examen de AP tiene un curso de AP correspondiente. Proporciona una medida estandarizada de lo que los estudiantes han aprendido en la clase de AP.	de Mayo, 2020
ACCESS para ELLs 2.0 y ACCESS Alternativo para ELLs 2.0	Grados K-12	Evaluación Estatal a todos los estudiantes de ELL para determinar el progreso y el dominio en la Adquisición del Idioma Inglés en las destrezas de escuchar, hablar, leyendo y escribiendo.	de Enero, 2020 – de Marzo, 2020
Prueba de Preparación para la Educación Postsecundaria (P.E.R.T.)	Grados 10-12	Evaluación para determinar la elegibilidad para la inscripción Dual y para determinar la preparación de los estudiantes para la educación postsecundaria o Universidad Y para Algebra I Concordant Scoring.	de Septiembre, 2019– de Mayo, 2020

Check it out!

Fondos Federales Suplementarios del Estado y Fondos Locales

Fondos	Propósito
Título I, Parte A: Mejorar los Logros Académicos de los Desventajados	Proveer asistencia financiera para distritos y escuelas con un numero alto o porcentaje alto de niños de familias con bajos recursos económicos para asegurarnos que todos los niños logren los estándares académicos del estado.
Titulo I, Parte C Programa de Educación de Migrantes	Intenta asegurar que los estudiantes migrantes no se enfrenten a retos educativos adicionales debido a las diferencias en estándares académicos en todo el país . El programa promueve también la coordinación de educación y servicios de apoyo incluyendo la transferencia oportuna de registros académicos.
Título II, Parte A: Entrenamiento de Maestro y Principal y Fondos de Reclutamiento	Para aumentar el logro académico estudiantil a través de estrategias como la mejora de la calidad de maestros y el director, y aumentar el número de maestros altamente calificados en el salón de clases y directores altamente calificados y subdirectores de las escuelas; y responsabilizar a los distritos y las escuelas de las mejoras en el rendimiento académico de los estudiantes.
Titulo III Enseñanza en el Lenguaje para Estudiantes con Conocimiento Limitado del Inglés y Estudiantes Inmigrantes	Proporcionar asistencia financiera a los Distritos y escuelas para aumentar el dominio del idioma Inglés de los estudiantes ELL al proporcionar programas educativos suplementarios de alta calidad en instrucción del idioma y desarrollo profesional a los maestros de los salones de clases, administradores, y otro personal de la escuela. Los fondos deben proporcionar actividades dirigidas a las necesidades de los estudiantes ELL.
Titulo IV, Parte A Apoyo al Estudiante y Becas de Enriquecimiento Académico	Suplemento de Fondos Federales Estatales y Fondos Locales A través de estos fondos, el distrito y las escuelas proporcionarán actividades a los estudiantes que aborden estas tres áreas: 1. Proporcionar a los estudiantes acceso a una educación integral, 2. Mejorar las condiciones escolares seguras y saludables para el aprendizaje de los estudiantes, y 3. Mejorar el uso de la tecnología para mejorar el rendimiento académico y la alfabetización digital de todos los estudiantes.
Titulo V, Parte B, Sub parte 2: Programas Escolares de Bajo Ingreso y Rural	Para satisfacer las necesidades únicas de los distritos rurales y de bajos ingresos proporcionándoles recursos y flexibilidad para complementar las prioridades de la NCLB. Actividades típicamente alienadas con Título I, parte A.
Titulo IX, Parte C Educación de Niños y Jóvenes Sin Hogar	Para abordar los problemas que jóvenes y niños sin hogar se han enfrentado en inscribirse, asistir y tener éxito en la escuela. Distritos y las escuelas deben asegurar que cada hogar infantil y juvenil tiene igualdad de acceso a la misma educación publica, gratuita y apropiada, incluyendo una educación preescolar pública, como otros niños y jóvenes.
IDEA Parte B Pre-escolar y K-12	Asegura que todos los niños con discapacidad tienen derecho a una educación pública gratuita adecuada a sus necesidades únicas y prepararlos para la educación, el empleo y la vida independiente.
Carl D. Perkins, Carrera y Programas Técnicos de Educación Secundaria y Post Secundaria (Perkins IV)	Para desarrollar más plenamente las habilidades académicas, de carrera, y técnicas de los estudiantes de educación secundaria que deciden inscribirse en las carreras y programas de educación técnica .

Check it out!

INFORMACION DE ESOL 2019-2020
INGLES PARA HABLANTES DE OTROS IDIOMAS



El Programa ESOL para el SBLC provee servicios para estudiantes y padres quienes tienen limitada competencia en el Ingles.

METAS

Nuestra misión es de acelerar el dominio de las destrezas de adquisición del lenguaje ingles para los estudiantes ELL (Aprendices del Lenguaje Ingles) para que ellos puedan convertirse proficientes en Escuchar/Hablar, Leer y Escribir permitiendo a estos que funcionen con alto potencial académico.

Esta meta se esta logrando a través de la provisión de servicios y programas educativos en las escuelas; entrenamiento de maestros y oportunidades de desarrollo profesional, participación de padres; pruebas continuas y monitoreo del progreso para asegurar que los estudiantes estén recibiendo asistencia para promover crecimiento académico y logros.

La participación de los padres en las reuniones y actividades de la escuela y del distrito es fundamental para el éxito de los estudiantes. Las reuniones del Concilio de Padres de ESOL o EPCs Continuaran este año y se harán por lo menos dos veces entre las comunidades de Bronson, Chiefland, y Williston. Estas reuniones sirven para proveer información importante a los padres de ESOL sobre la experiencia educativa de sus niños.

Las actividades de participación de los padres para ayudar a los padres de ESOL en la adquisición del idioma ingles continuaran este año.

Un segundo enfoque en este año será la continuación de tutorías después de las clases y oportunidades para los padres ESOL de continuar su trabajo con el Programa de Rosetta Stone para apoyar la adquisición del idioma Ingles.

Nosotros continuaremos nuestra sociedad con el Colegio de Educación de la Universidad de Florida y el Departamento de ESOL y su facultad como un recurso de apoyo para el desarrollo profesional de los maestros, actividades de participación de padres, logros y competencia del lenguaje Ingles de los estudiantes de ELL.

Los padres de ESOL son motivados para que visiten el sitio web de la Junta Escolar del Condado Levy para noticias de ESOL y recursos para los padres en: www.levy.k12.fl.us.Busque los Programas de Instrucción y seleccione English for Speakers of Other Languages (ESOL).

ESOL y Titulo III

Titulo III es un Otorgamiento Federal que apoya al Programa de ESOL del Distrito. Fondos Federales son usados para proveer servicios de instrucción suplementaria de ELL, recursos del programa, desarrollo profesional de maestros y apoyar actividades en donde participen los padres.

Los siguientes programas suplementarios están respaldados por fondos del Título I y del Título III para ayudar a los ELLS en el desarrollo de habilidades:

- English for Education, es un programa especial basado en computadora para estudiantes ELL en los grados 9-12 y estudiantes que no hablan inglés en nivel elemental. Esta es la versión más reciente del programa Rosetta Stone que proporciona instrucciones para apoyar la adquisición del idioma inglés.
- "Reading Assistant" un programa de lectura en computadora para mejorar fluidez, comprensión y desarrollar vocabulario para todos nuestros estudiantes de ELL.
- SNAP & Read y Co-Writer una herramienta electrónica que proporciona traducción Competencia Limitada en Inglés
- Imagine Math, is a special program to help support ELLs who are struggling in Math in grades 3 through high school Algebra 1 and Geometry. / A live online bilingual teacher provides Math instruction when needed.
- Imagine Language and Literacy, es un programa que apoya a los ELLL en KG hasta el octavo grado en el desarrollo de habilidades lingüísticas.
- **Supplemental Instructional Materials to support the content areas.**

WIDA / ESTANDARES ESTATALES PARA ELLS

El Estado de la Florida ha adoptado un nuevo conjunto de Estándares de Desarrollo del Lenguaje Inglés para apoyar a los maestros en la instrucción efectiva a los estudiantes de ELL en el desarrollo del idioma Inglés en todas las áreas de contenido.

Estos estándares se conocen como los Estándares WIDA/Clase Mundial de Diseño de Instrucción y de Evaluación.

Evaluación del Estado para ELL

Los estudiantes de ELL estarán tomando la Evaluación del Estado Access para ELL papel anualmente.

La evaluación determina el progreso del estudiante y el dominio en la adquisición del lenguaje Inglés en las áreas de escuchar, hablar, leer y escribir. Los datos de esta evaluación guiarán al maestro en la instrucción práctica para cumplir con el desarrollo del lenguaje y en las necesidades académicas de cada estudiante de ELL. Los padres pueden tener acceso a información sobre las normas WIDA y el acceso para ELLs 2.0 evaluación en el sitio web WIDA en: **www.wida.us**

UNASE AL CONSEJO

Animamos a los padres de ESOL a unirse al Consejo Asesor y de Liderazgo de Padres de ESOL del Distrito. El Consejo se reúne cinco veces al año para proporcionar información sobre los planes y programas del Distrito. Para participar, por favor contactar a la escuela de su niño/a o a Valerie Boughanem, al 352-486-5231, extensión 2039.



Valerie Boughanem, ESOL/Coordinadora de Puebas

¿Necesita su niño (a) una Instrucción Especialmente Diseñada?

¿Cree usted que su niño/a tiene dificultades emocionales, de conducta o académicas en la escuela? Tienen ellos un diagnostico médico (tales como autismo, problemas de lenguaje /habla,) que estén afectando el progreso escolar? A través del Sistema de Apoyo Multinivel (MTSS), su niño/a recibirá el apoyo necesario para ayudarlos en el salón de clases. Su respuesta a la intervención provista asistirá al equipo para hacer determinaciones para Instrucción Diseñada Especialmente.

El Departamento de Educación (DOE) requiere a todas las escuelas del distrito seguir ciertos procedimientos pecíficos para determinar si un niño/a necesita los servicios de Educación de Estudiantes Excepcionales ESE), bajo diversos programas como:



Desordenes de Espectro de Autismo (ASD), Desorden Emocional -Conducta (EBD), Discapacidad de Aprendizaje Especifico (SLD), Discapacidad Intelectual, Impedimentos en el Habla y/o Lenguaje y otras discapacidades.

En el Condado Levy los siguientes procedimientos son utilizados para determinar la elegibilidad para todos los programas menos para el Impedimento del Habla para estudiantes de Kindergarten hasta Grado 12:

1. *Compartir preocupaciones especificas con el Consejero de la escuela de su niño/a.*
2. *El Consejero tendrá una reunión con el Equipo de Solución de Problemas de la Escuela (PST), del cual usted también será un miembro.*
3. *El PST discutirá sus preocupaciones y desarrollara un plan detallado para establecer las necesidades de su niño/a. Esto incluirá acciones especificas, llamadas "intervenciones" que serán usadas para ayudar a su niño/a.*
4. *El equipo monitoreara cercanamente el progreso de su niño/a y los resultados de las intervenciones. El equipo ajustara los cambios necesarios, incluyendo intensificar los servicios si es necesario. Como padre, usted estará involucrado con el equipo y ayudara en la toma de decisiones.*
5. *Después de implementar y monitorear los resultados de las intervenciones, el PST decidirá si su niño/a necesita ser evaluado por el psicólogo de la escuela y/ o otro personal apropiado. Su autorización por escrito es requerida para cada evaluación. Después de las evaluaciones, el personal de la escuela o del distrito establecerán una reunión de "personal", en la cual los resultados se compartirán con usted. Para determinar la elegibilidad y la necesidad de una instrucción especialmente diseñada, el equipo revisara las respuestas de su niño/a a la intervención en conjunto con la evaluación formal, evaluaciones del salón de clases, del estado y del distrito.*

El DOE no requiere que un estudiante reciba intervenciones ante de considerar elegibilidad para solamente el programa de Impedimento del Habla . Si usted tiene alguna preocupación cerca del habla de su niño/a contacte el Consejero que estará trabajando con el Patólogo del Habla o Lenguaje (SLP) para determinar la necesidad de una evaluación. Los resultados se comunicaran en una reunión donde se determinará la elegibilidad y los servicios. Como padre, usted tiene el derecho de pedir una evaluación formal. El distrito escolar tiene 20 días de escuela en los cuales deben pedir su consentimiento para la evaluación o proveerle una explicación por escrito explicando el porque ellos no evaluaran a su niño/a.

Si su niño/a cumple con el criterio de elegibilidad para un programa de ESE y usted da consentimiento por escrito para recibir los servicios, un Plan Educacional Individual por escrito (IEP) será desarrollado por el equipo (incluyéndolo a usted), estableciendo objetivos para el aprendizaje y comportamiento de su niño/a, y estableciendo que servicios serán proporcionados para ayudar a su niño/a para alcanzar esos objetivos.

El equipo revisa el IEP anualmente, pero usted o un miembro del personal de la escuela, puede pedir una reunión especial en cualquier momento que el IEP parezca necesitar cambios o revisión. Usted recibirá una invitación para esta reunión (Aviso de la Conferencia), la cual puede incluirlo a usted, y otros profesionales quienes trabajan con su niño/a. **Usted tiene el derecho de invitar a otras personas para que lo acompañen a esta reunión.**

El Departamento de Educación de Estudiantes Excepcionales y Servicios al Estudiante tiene información y recursos para asistir a los padres con las decisiones acerca de la educación de su niño/a. Para información, llamar a la oficina de ESE/SS al 486-5240.

Dra. Rosalind Hall, Directora de ESE y Servicios Estudiantiles
Marcy Young, Coordinadora de ESE / Sección 504

Opciones de Graduación de la Escuela Secundaria para Estudiantes con Discapacidades Recibiendo Instrucción en los Puntos de Acceso del Currículo y Administrándoles la Evaluación Alterna de la Florida (FAA)

Comenzando en el año escolar 2014-2015 como lo define los Estatutos de la Florida, un estudiante con discapacidades recibiendo instrucciones en Puntos de Acceso del Currículo y se le ha Administrado la Evaluación Alterna de la Florida es elegible para un diploma regular. Los requisitos de graduación son los siguientes:

A. Cuatro (4) créditos en Artes del Lenguaje Ingles:
   i. Access Ingles I
   ii. Access Ingles II
   iii. Access Ingles III
   iv. Access Ingles IV

Un curso que aplica de Educación Técnica y de Carrera (CTE) que tenga contenido en las Artes del Lenguaje Ingles puede sustituir en Access Ingles IV.

B. Cuatro (4) créditos en Matemáticas que incluyen:
   i. Access Algebra 1A y 1B
   ii. Access Geometría

Un curso de CTE aplicado que tiene el contenido relacionado a las matemáticas puede sustituir un crédito de matemáticas, con la excepción de Access Algebra 1A y 1B y Access Geometría.

C. Tres (3) créditos en Ciencias que incluyen:
   i. Access Biología

Por o meno s dos (2) cursos deben tener el componente de laboratorio. Un curso de CTE aplicado que tiene contenido relacionado a la ciencia, certificación en industria o un curso de ciencias completamente identificado con un certificado de industria relacionado puede sustituir hasta un crédito en ciencias con la excepción de Access Biología.

D. Tres (3) créditos en Estudios Sociales que incluyen:
   i. Un (1) crédito en Access Historia del Mundo
   ii. Un (1) crédito en Access Historia de EEUU
   iii. Medio (.5) crédito en Gobierno de EEUU
   iv. Medio (.5) crédito en Access Economía con Literatura en Finanzas

Un curso de CTE aplicado que tiene contenido relacionado con Estudios Sociales puede sustituir hasta un (1) crédito de Estudios Sociales con excepción de Access Historia de EEUU.

E. Un (1) crédito en Educación Física que incluye:
   i. Integración de Salud

F. Un (1) crédito en Artes, Discurso y Debate o Artes Practicas

G. Ocho (8) electivas:

Puede incluir un curso en Determinación Propia o Planificación de la Transición, y puede incluir cursos basados en empleos.

H. Participar en un (1) curso en internet, a menos que sea una excepción por el IEP de acuerdo a los Estatutos de la Florida.

Los requisitos para designar Becas y Meritos deben ser discutidos con los padres y estudiantes

Dra. Rosalind Hall, Directora de ESE y Servicios Estudiantiles

EVALUACIONES

1. Participar en las Evaluaciones de Fin de Curso (EOC) Access Algebra I, Access Biología, Access Geometría, Access Historia de EEUU y Evaluación Alterna de la Florida de Access Algebra II.
2. Obtener una puntuación aprobada en la Evaluación Alterna de la Florida en Artes del Lenguaje Ingles en el grado 10, a menos que se conceda una excepción de los resultados; con un puntaje en nivel 4 o mayor.
3. Obtener una puntuación aprobada en el EOC de Access Algebra I, a menos que se conceda una excepción de los resultados.
4. Desarrollar un portafolio para cursos no evaluados por una evaluación estandarizada del estado. Tales como ejemplos de trabajo, videos y grabaciones en audio, instrucción basada en la comunidad modificando puntos de terminación laboral, experiencia en trabajo, pasantías, o servicio a la comunidad. Créditos postsecundarios si hay alguno, debe ser documentado en el portafolio.

   ***Obtener un promedio de grado acumulativo (GPA) de por lo menos 2.0

   Los requisitos para designar Becas y Méritos deben ser discutidos con los padres y estudiantes

Para información adicional acerca de los nuevos requisitos de graduación por favor contacte al maestro/a de su niño/a o la Consejera de la escuela.

Dra. Rosalind Hall, Directora de ESE y Servicios Estudiantiles

DIPLOMA REGULAR A TRAVES DE CURSOS ACADEMICOS Y DE EMPLEOS

Un estudiante con una discapacidad para el cual el equipo de IEP determina que esta opción es apropiada para el estudiante debe de completar los siguientes criterios:

- ⇒ Completar los mismos 24 créditos por todos los estudiantes
- ⇒ Debe de por lo menos obtener medio crédito en un curso con base de empleo
- ⇒ Documentar los logros de los componentes en el plan de transición de empleo
- ⇒ Puede sustituir un curso CTE con contenido relacionado para el Ingles IV, 1 matemáticas, 1 ciencias y 1 estudios sociales
- ⇒ **No** Algebra, Geometría, Biología o Historia de EEUU.

Para información adicional acerca de los nuevos requisitos de graduación por favor contacte al maestro/a de su niño/a o la Consejera de la escuela.

Dra. Rosalind Hall, Directora de ESE y Servicios Estudiantiles

Check it out!

Adaptaciones: ¡Una Clave para el Éxito!



En Florida, todos los estudiantes con discapacidades tienen la oportunidad de trabajar con los estándares académicos del nivel de grado. Los estudiantes con discapacidades pueden usar adaptaciones durante la instrucción y evaluación como se indica y de acuerdo con las normas del distrito y del estado. Las adaptaciones están diseñadas para satisfacer las necesidades individuales de los estudiantes y asegurar el acceso a los estándares de contenido académico.

Al revisar el IEP de un estudiante y la necesidad de adaptaciones, nos enfocamos en dos áreas primarias que deben ser documentadas en el IEP: Adaptaciones del Salón de Clases y Adaptaciones en las Pruebas: Hay adaptaciones usadas en el salón de clases que no son permitidas en evaluaciones estatales o distritales. (los manuales de pruebas enumeran las adaptaciones permitidas.)

El distrito está obligado a informar a los padres por escrito si las adaptaciones utilizadas para su hijo/a en el salón de clases no son permitidas en tales evaluaciones. Por favor comuníquese con el maestro/a de su hijo/a o con la oficina de Servicios Estudiantiles/ ESE, al 486-5240, si tiene preguntas o preocupaciones.

EVALUACIONES DE MONITOREO DEL PROGRESO DE NUESTROS ESTUDIANTES DE

La Junta Escolar del Condado Levy proporciona clases de inclusión para la mayoría de los niños en edad preescolar con discapacidades. Esto permite a los niños con y sin discapacidades a interactuar en un salón de clases, en beneficio de ambos. En el Condado de Levy, el 87% de los estudiantes de Pre-K con discapacidades reciben la mayoría de sus servicios en un aula inclusiva, comparado con el 36% en todo el estado de la Florida. Comenzando con el año escolar 2007, DOE requiere que el distrito evalúe a todos los niños de edad preescolar con discapacidades utilizando el Desarrollo de Inventario Battelle-II (BDI-II) cuando entran en la escuela y al salir para Kindergarten. Esta prueba mide diferentes áreas de desarrollo tales como habilidades sociales, comunicación, habilidades cognitivas y habilidades motoras. El propósito de la prueba es medir el crecimiento del niño/a mientras él o ella está recibiendo los servicios de la escuela .

En el año escolar 2017-18 al salir de nuestros programas de Pre-K, 79% de los estudiantes con discapacidades funcionaban dentro de las expectativas de edad en las habilidades emocionales sociales positivas ; 84% había adquirido y estaban usando conocimientos y destrezas apropiados para su edad, y 79% utilizaban un comportamiento adecuado a sus necesidades.

Marcy Young, Coordinadora de ESE/Sección 504

Recursos para Mejorar los Logros del Estudiante

Sistema de Multiniveles de Apoyo (MTSS)/ Región 2 Laboratorio de Satélite, localizado en el edificio de Educación Especial (ESE) y Servicios al Estudiante en Bronson, el cual esta disponible para todos los padres, maestros y terapistas que están buscando ideas y soluciones para asistir a nuestros estudiantes con dificultades. El laboratorio esta preparado como una biblioteca, laboratorio de demostración y producción con un enfoque en el Acceso de Materiales de Instrucción, Diseño Universal y Asistencia Tecnológica. El laboratorio puede ofrecer herramientas/ideas para aquellos quienes necesitan asistencia con estudiantes que están teniendo dificultad con lo académico, conducta y/o comunicación. Entrenamiento para padres y desarrollo profesional para maestros y terapistas es ofrecido durante el año escolar por petición. El laboratorio da servicios a siete (7) escuelas pequeñas y rurales en el Distrito. Excursiones/visitas/consultas pueden ser programadas con Teresa Pinder, nuestra especialista de Asistencia Tecnológica de Nuestra Región en la oficina de ESE/SS, 486-5240.

Dra. Rosalind Hall, Directora de ESE/Servicios Estudiantiles
Teresa Pinder, Especialista de Asistencia Tecnológica de Nuestra Región

Programa de Aprendizaje Avanzado para Estudiantes Talentosos

"Talentosos" ("Gifted") son niños que han sido evaluados y determinados que tienen un IQ de 130 o más. El Programa de Aprendizaje Avanzado (ELP), ofrece a los niños talentosos la oportunidad de trabajar en proyectos educativos especiales que los desafían académicamente y a participar en actividades educativas estructuradas con otros niños talentosos. Para mayor información del Programa de Aprendizaje Avanzado contacte al Consejero de su escuela.

BECAS MCKAY

El Programa de Becas de John M. McKay ofrece a los padres de niños con discapacidades y un IEP, y estudiantes con un Plan de Adaptaciones 504, una elección entre una escuela pública y una escuela privada dándole los fondos para pagar la enseñanza de la escuela privada. Para mayor información, visite: ***www.floridaschoolchoice.org.***

Check it out!

Consorcio de la Florida en Educación Superior Global
Para Estudiantes con Discapacidad Intelectual

¡Compartimos con ustedes con gran emoción que nuestros estudiantes con una discapacidad intelectual tienen acceso a la Universidad, Colegios y Carreras!

Universidades de la Florida, colegios estatales y técnicos están proporcionando educación post -secundaria incluyendo a individuos con discapacidad intelectual. El consorcio está compuesto por Cuatro Instituciones de la Florida de educación superior .

University of Central Florida, University of South Florida, St. Petersburg, Florida International University y Florida State College Jacksonville.

Para obtener más información acerca de cómo su estudiante puede asistir a la Universidad o Colegio, por favor comuníquese con el consejero de la escuela de su estudiante o con Beth McLean en la oficina de servicios al estudiante/ESE al 352-486-5240.



Dra. Rosalind Hall, Directora de ESE y Servicios Estudiantiles

Renuncia a Resultados de la Evaluación Estandarizada del Estado de Estudiantes con Discapacidades

A un estudiante con discapacidad, para quien el equipo del Plan de Educación Individual (IEP) determino que las evaluaciones estandarizadas del estado no pueden medir con precisión habilidades del estudiante teniendo en cuenta todas las acomodaciones permitidas, podrá renunciar a la evaluación con el fin de recibir un grado del curso y un diploma regular de secundaria. Comenzando con los estudiantes que entran a 9 ° grado en el curso 2014-15 cualquier renuncia debe ser aprobada por los padres y está sujeta a verificación de idoneidad por un revisor independiente seleccionado por el padre. Para calificar para la exención, un estudiante debe cumplir todos los criterios siguientes:

Ser identificado como un estudiante con una discapacidad, tal como se define en los estatutos de Florida, Tener un Plan de Educación Individualizado, Haber tomado la Evaluación del Estado al menos una vez con las acomodaciones permitidas. Haber participado en cursos intensivos correctivos en matemáticas y/o lectura.

Para obtener más información sobre los nuevos requisitos de graduación, por favor póngase en contacto con el maestro/a de su niño/a o con el Consejero de su Escuela.

Dra. Rosalind Hall, Directora de ESE y Servicios Estudiantiles

Estudiantes con Discapacidades pueden Aplazar Recibir su Diploma

Bajo la ley de Florida, un estudiante con discapacidad que cumpla con los requisitos del diploma de secundaria estándar puede aplazar recibir el diploma y así continuar recibiendo los servicios, cuando el estudiante cumple con los dos requisitos siguientes:



1. El estudiante tiene un Plan Individual de Educación (IEP) que prescribe una educación especial, planificación de la transición, servicios de transición o servicios relacionados con el estudiante hasta los 21 años de edad; y

2. El estudiante está inscrito en la instrucción de crédito colegiado acelerado en virtud del Estatuto de Florida 1007.27 , cursos de certificación de la industria que conducen a crédito colegiado, un programa colegiado de educación secundaria, cursos necesarios para satisfacer los requisitos de designación del Diploma Académico, o un trabajo de estudio estructurado, prácticas o programa de pre-aprendizaje.

Cuando todos los requisitos de graduación y de aplazamiento del diploma parecen cumplirse, los padres y el estudiante que es mayor de edad serán notificados por escrito por la escuela no más tarde del 30 de Enero de la opción de aplazar la graduación y de recibir el diploma de secundaria. Cuando usted notifique a su escuela su deseo de aplazar la graduación y la recepción de un diploma, una reunión de IEP se convocará tan pronto como sea posible para revisar y determinar si es apropiado posponer el diploma estándar. Si usted no notifica a la escuela de su deseo de aplazar la graduación y recibir un diploma **en o antes del 15 de Mayo**, el distrito escolar será liberado de su obligación de proveer la educación pública gratuita adecuada (FAPE).

Para información adicional sobre el aplazamiento de la recepción de un diploma de escuela secundaria, por favor póngase en contacto con el maestro/a de su niño/a o con el Consejero de su Escuela.

Resumen del Desempeño (SOP)

Con la reautorización del Acta del 2004 de Individuos con Discapacidades (IDEA), un Resumen del Desempeño (SOP) es requerido para la elegibilidad de los estudiantes, bajo educación especial, para graduarse con un diploma regular o para quienes excedan la edad de elegibilidad para una educación gratis y apropiada (FAPE) de 22 años, o al final del año escolar en el cual el estudiante alcance los 22 años.

El SOP, con los documentos necesarios, es importante asistir a los estudiantes en la transición de la escuela secundaria para una educación superior, entrenamiento y/o empleo. El SOP provee al estudiante y a la familia con unas destrezas de fácil comprensión que el estudiante ya domina (académicamente y funcionalmente) y también incluye ideas de que puede hacer el estudiante y de que manera se puede apoyar al estudiante para sus "próximos pasos" para alcanzar los objetivos después de la secundaria.

Dra. Rosalind Hall, Directora de ESE y Servicios Estudiantiles

Check it out!

PERMISO PARA LA PUBLICACION DE EVENTOS

YO RECONOZCO que los programas o actividades de la escuela pueden ser grabados en video o fotografiados para el visto publico, y yo **no apruebo** ☐ estos videos o fotografías y la demostración publica de estos videos, si la grabación de estos videos ocurre. Esto incluye que estén en el sitio web de la escuela o distrito. Yo también doy el consentimiento a publicar el nombre de mi niño/a, tanto verbalmente y por escrito, cuando se usa en conexión con dichas fotografías o grabaciones de video. Se entiende que las fotografías o cintas de video y el nombre del niño/a pueden usarse para propósitos de promoción dentro y/o fuera de la Junta Escolar del Condado Levy.

Entiendo que la escuela o distrito escolar no duplicaran las fotografías/cintas de video para el beneficio de cualquier estudiante individual o padres/guardianes.

ADEMAS YO RECONOZCO mi derecho a revocar este permiso y publicación en cualquier momento con notificación escrita a la escuela y a la Junta Escolar del Condado Levy, proveyendo que yo reconozco que si cualquier presentación o actividad grabada en video o fotografiada antes de revocar este permiso y publicación, mi aprobación de la demostración publica de la programación o actividad previamente grabada se mantendrá en completa fuerza y efecto para esa programación o actividad.

Yo por la presente libero y renuncio a cualquier y todo reclamo, demanda, u objeciones en contra de lo que diga la escuela y distrito escolar en conexión con, o que surjan fuera de dichas fotografías/videos de mi niño/a.

_____ _____

Firma de Padres Fecha

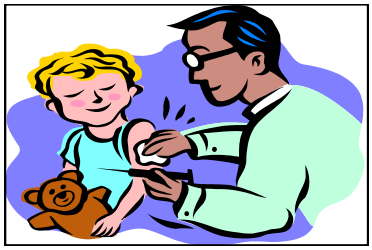
_____ _____

Firma del Estudiante Fecha

Check it out!

Meningitis Meningococo

La importancia de la salud del estudiante y vacunación continua a través de la adolescencia y adultos jóvenes. Aunque cualquiera puede obtener la Meningitis Meningococo ciertos factores de estilo de vida pueden poner este grupo en riesgo. La enfermedad de Meningococo es contagiosa y se transmite a través del intercambio de la respiración como toser o estornudar o a través de contacto directo con una persona infectada. (ej: besar). **La inmunización puede prevenir la mayoría de los casos de la enfermedad de meningococo en adolescentes y adultos jóvenes**. La enfermedad de meningococo muchas veces se diagnostica erróneamente porque sus primeros síntomas son parecidos a los de la influenza o migraña. Los síntomas pueden incluir fiebre alta, dolores de cabeza, rigidez en el cuello, confusión, nauseas, vómitos, agotamiento. Luego puede que aparezca una erupción. Si cualquiera de estos síntomas están presentes y aparecen inusualmente y son severos llame a su medico.



Las vacunas ofrecen la mayor protección contra la enfermedad y protegen contra otras cuatro de las cinco mayores bacterias que causan la Meningitis. Los Centros de Control y Prevención de Enfermedades (CDC) recomiendan la vacunación para todos los niños de 11 a 12 años de edad con un refuerzo a los 16 años. Para aquellos que recibieron la primera dosis entre los 13-15 años de edad se recomienda el refuerzo entre los 16-18 años de edad. El Comité de Asesoramiento CDC's en Practicas de Inmunización (ACIP) sugiere que **los adolescentes reciban la vacuna en menos de cinco años antes de comenzar la Universidad.** Para asesoramiento medico acerca de la inmunización de la meningococo y otras inmunizaciones consulte a su medico o al Departamento de Salud local. ***¡Recuerde no hay costo para esta vacunación si usted la recibe ANTES de graduarse de la Escuela Superior!***

Jeannie Norris, RN, Supervisora de Salud Escolar

La Salud del Estudiante es un Esfuerzo Cooperativo

¡Los servicios de salud para estudiante ayudan a asegurar que los estudiantes de la escuela estén saludables, en la escuela y listos para aprender! También da a los padres paz mental de saber que las necesidades de salud de su niño/a se manejen por un profesional de la salud en la escuela.

Nuestro personal de salud de la escuela incluye enfermeras registradas y ayudantes de la salud quienes han sido entrenados específicamente en cuidado pediátrico para niños de escuela elemental. El pasado año, los estudiantes del Condado Levy hicieron 97,000 visitas a nuestros salones de salud de la escuela. Las razones por las visitas incluyen: medicamentos, heridas, enfermedades, investigaciones de salud, situaciones mentales y sociales, y monitoreo de salud. Sobre 90% de las visitas resultaron en cuidado de los estudiantes y estos regresaron a clases.

Información de Medicamentos

Los padres deben saber que no se permite que los estudiantes tengan consigo medicamentos excepto por inhaladores para asma, Epipens y enzimas para insuficiencias pancreáticas. En esos casos, la enfermera de la escuela debe de ser notificada de que el estudiante va a tener estos medicamentos de emergencia y que se debe dar una demostración del uso apropiado. Para otros medicamentos:

⇒ *Todos los medicamentos deben estar en su envase original, con etiqueta de prescripción y direcciones actuales de su uso. El padre o guardián debe traer el medicamento a la escuela y firmar una forma de permiso de administración por cada medicamento. Solamente se administraran medicamentos que estén aprobados por FDA.*

⇒ *Medicamentos sin prescripción deben ser aprobados por la enfermera antes de que sea aceptado para administrarse. Se puede necesitar una nota del doctor.*

⇒ *Los medicamentos deben darse en la escuela solamente cuando estos sean absolutamente necesarios, para que el tiempo de enseñanza no sea interrumpido.*

⇒ *Al final del año escolar, o cuando un medicamento es descontinuado o expirado, el padre o guardián debe de buscarlo y firmar por el medicamento que quede o este será destruido.*

Padres de estudiantes con necesidades medicas especiales, por favor contactar a la enfermera de la escuela para mas información.

Exámenes Físicos e Inmunizaciones

Exámenes físicos e inmunizaciones deben estar al día Y una copia aprobada disponible en la entrada de la escuela. Se recomienda que cada estudiante tenga un examen físico por lo menos cada tres años.

⇒ Estudiantes que participen en atletismo para el próximo año escolar debe tener un físico de "deporte" antes de participar Este físico expira al año (365 días) de haberse completado. Además:

⇒ Efectivo para el año escolar 2019-2020, la dosis final de la vacuna IPV (Polio) debe ser administrada después del 4to cumpleaños para entrar a Kindergarten. Una 5ta dosis es requerida si la 4ta dosis fue administrada antes del cuarto cumpleaños.

⇒ Estudiantes que empiecen o sean retenidos en Kindergarten y grados uno al 11 deben completar **nuevos requisitos** este año. Deben tener documentación de dos (2) vacunas de Varicela antes de empezar el año escolar 2019-2020 o prueba de la enfermedad de varicela. Estudiantes de Pre-K y grado ocho hasta Grado 11 deben tener una vacuna de Varicela o documentación de haber tenido varicela.

RECUERDE: Es importante para la escuela tener la información de contacto de emergencia actualizada en todo momento.

⇒ Estudiantes de Pre-K a Grado 12 deben tener documentación de que recibieron la vacuna de Hepatitis-B antes de comenzar la escuela.

⇒ Estudiantes de Pre-K a Grado 12 deben tener documentación de que recibieron recibieron la vacuna de Hepatitis-B antes de comenzar la escuela.

⇒ Estudiantes de Kindergarten a Grado 12 deben tener también documentación de dos vacunas de Sarampión.

Además todos los estudiantes que entren a Grado 7-12 deben tener documentación de Tdap (tétanos - diphtheria - pertussis) en los últimos cinco anos.

⇒ Estudiantes que entren a una escuela de Florida por primera vez debe completar una FORMA DH680 (Tarjeta de Certificación de Inmunización de Florida) con documentación de las vacunas primarias.

Salud del Estudiante….*continuación de la pág. 32*

Cuando su Niño/a se Enferma

La asistencia a la escuela es muy importante, pero a veces los niños se enferman y necesitan un corto tiempo para recuperarse. Los padres no deben enviar un niño/a a la escuela cuando el/ella este enfermo/a. Esto protege a su niño/a, como también a otros niños y personal de la escuela.

Un niño debe de mantenerse en la casa bajo las siguientes condiciones:

⇒ Si un niño/a tiene fiebre (temperatura sobre 100.5 grados) o ha tenido fiebre durante las ultimas 24 horas, mantener al niño/a en la casa hasta que la temperatura sea normal por 24 horas sin uso de medicamentos para reducir la fiebre.

⇒ Si su niño/a tiene la nariz corrida al extremo de que el/ella no puede controlar secreciones.

⇒ Si su niño/a tiene diarrea.

⇒ Si esta en terapia con antibióticos, el niño/a debe mantenerse en la casa por lo menos 24 horas o el tiempo que haya recomendado el medico (por escrito).

⇒ Si un niño/a esta enfermo/a y requiere de medicamentos sin prescripción el o ella debe descansar en la casa. Muchas veces estos medicamentos causan cambios en el temperamento como inquieto o soñoliento.

⇒ Si su niño/a ha vomitado mas de una vez el o ella debe permanecer en la casa hasta que el vomito haya mejorado por lo menos cuatro horas.

El Equipo de Salud de la Escuela alienta a la participación de padres. Favor de sentirse libre de contactar a la enfermera de la escuela de su niño/a. Podemos contestar preguntas y ayudarlos de la mejor manera posible.

INFORMACION IMPORTANTE ACERCA DE LOS PIOJOS

Para prevenir el contagio de piojos, las reglas de salud requieren que los niños sean tratados y todas las liendres (huevos) sean removidos. Re-admisión a la escuela debe ser dentro de las 48 horas y el padre o guardián debe traer al niño/a al área de salud de la escuela para dar la autorización a que vaya a clases. El equipo de salud de la escuela hará inspecciones de

NOTICIAS SOBRE LA GRIPE/INFLUENZA

¡Los casos de gripe han aumentado! Nos complace anunciar que se ofrecerán vacunas contra la gripe a todos los estudiantes durante el año escolar 2019-20, sin costo alguno. Se requerirá permiso de los padres. Busque los formularios de consentimiento en el mes de Agosto.

⇒ Evitar contacto cercano con personas que estén enfermas,

⇒ Quedarse en la casa cuando este enfermo,

⇒ Cubrir su boca y nariz con una servilleta cuando toza o estornude,

⇒ Lavarse las manos frecuentemente,

⇒ Evitar tocarse los ojos, nariz o boca,

⇒ Practicar Buenos hábitos alimenticios -(¡dormir bien, ser activo, manejar el estrés y alimentarse bien!).

Jeannie Norris, RN, Supervisor de Salud Escolar

¿Preguntas? Contacte Al Personal de Salud de la Escuela

Enfermera de las Escuelas

Elemental de Bronson, Jeannie Norris, RN
Superior de Bronson, Angie Phillips, RN
Cedar Key, Angie Phillips, RN
Elemental de Chiefland, Emily Locke, RN
Intermedia/Superior de Chiefland, Emily Locke, RN
Elemental Joyce Bullock, Meriam Holder, RN
Elemental de Williston, Meriam Holder, RN
Intermedia /Superior de Williston, Meriam Holder, RN
Escuela de Yankeetown, Emily Locke, RN
Escuela Charter, Jeannie Norris, RN

Ayudantes de Salud	Telefono #
LeSea Curnell, HA	486-5290
Wanda Johnson, HA	486-3331
, HA	543-5223
Renee Tindale, Tiffany Dewees, HA	493-0331
Robin Webber, HA	493-6008
Sharon Strong, HA	528-2745
Gail Hopping, HA	528-6030
Candice Cox, HA	528-2263
Diane Mathews, HA	447-2372
Lori Howard / Angela Jordan	486-5290

Supervisor de Salud de Escuelas, Jeannie Norris, RN 486-5290
LCHD Director de Enfermería, Elizabeth Powers, RN 486-5300

TRANSPORTACION DE ESTUDIANTES: COMO USTED PUEDE AYUDAR

El equipo del Departamento de Transportación esta comprometido en hacer todo lo posible para proveer seguridad y conveniente transportación para nuestros estudiantes. Usted puede ayudar asegurándose de que su niño/a sepa las reglas y este a tiempo en la parada de autobús. También los conductores pueden ayudar observando las leyes de trafico y conduciendo cuidadosamente durante el tiempo en que los niños van y regresan de la escuela.

Al nuestros conductores empezar su rutina diaria el 10 de Agosto, esperamos que todo vaya bien y a tiempo. Sin embargo, en los primeros días puede que haya algunos detalles que necesiten arreglo, así que le pedimos a los padres, estudiantes y conductores que tengan paciencia.

Cuando la escuela empiece, los conductores de autobuses escolares empezaran a obtener información de emergencia de los estudiantes que están en sus autobuses. Esta información es vital para nuestro programa y la seguridad de su niño/a. Sabemos que los padres reciben solicitudes de esta información del personal de las escuelas y el completar estas formas pueden ser repetitivas. Sin embargo, El Departamento de Educación requiere que mantengamos esto en archivo y mas importante, tener esta información lista y accesible significa que podamos contactarlo mas rápido en caso de emergencia.

La comunicación es esencial en nuestro departamento, y alentamos a los padres a que hablen con el conductor del autobús escolar o comunicarse con nosotros cuando tenga una pregunta o problema concerniente a la ruta de autobuses u horarios. Estaremos contentos de ayudarles.

Queremos recordarle a todos los padres que la parada de autobuses no es un buen lugar para discutir cosas con los conductores. Ellos tienen un horario bien apretado. Y simplemente no tienen tiempo de ayudarlo con sus preocupaciones. Es mejor para todos mantener libre de distracciones a nuestros conductores cuando ellos se están concentrando en transportar estudiantes a la escuela y de la escuela.

Si usted necesita hablar con un conductor o con otro empleado del Departamento de Transportación, llame al 486-5252 entre las 6:00 a.m. y 5:00 p.m.

Los conductores lo citaran para hablar con usted por teléfono o en la escuela de su niño/a.

CAMARAS EN LOS AUTOBUSES

Como ustedes saben, ahora nuestros autobuses escolares están equipados con cámaras de vigilancia. Las cámaras ayudaran con la seguridad y bienestar de los estudiantes y empleados.

El uso de la cámara esta estipulado en El Código de Conducta del Estudiante, el cual dice: "Para la seguridad y bienestar de los estudiantes y empleados, cámaras pueden usarse para monitorear la conducta en propiedad de la escuela. Acción Disciplinaria puede ocurrir basado en la evidencia de la cinta de videos."

Las cámaras han sido una buena inversión para el distrito y ha traído paz mental para los padres y administradores escolares. Para mas información concerniente al uso de este equipo, favor de contactarnos al 486-5252.

NOTA: El Código de Conducta del Estudiante también tiene otra información pertinente a la transportación. Por favor refiérase a este si tiene alguna pregunta o contáctenos si tiene preocupaciones.

ENFATIZAR BUENA CONDUCTA

Usted puede hacer que el tiempo que su niño/a esta en el autobús diariamente sea una experiencia positiva enfatizando la importancia de una buena conducta en el autobús escolar. El comienzo de un nuevo año escolar es un buen momento para repasar las reglas del autobús (listadas a continuación) con su niño/a y asegurarse que entienda por que es importante seguir estas reglas.

Los conductores de autobuses escolares y el personal de la escuela también repasan las reglas del autobús con los estudiantes. Al trabajar unidos, podemos recalcar a los estudiantes sobre la importancia de seguir estas reglas.

Apreciamos su ayuda y entendimiento. Nos complacerá contestar cualquier pregunta de transportación que usted tenga en cualquier momento. Solamente llame al 486-5252.

Gary Masters
Departamento de Transportación



CONSEJOS DE SEGURIDAD EN EL AUTOBUS ESCOLAR

⇒ Esperar el autobús en la acera no en la carretera.
⇒ Al esperar, preste atención y no distraerse jugando con sus amigos.
⇒ Espere hasta que el autobús pare completamente y la puerta se abra antes de salirse a la carretera.
⇒ Siempre mantenerse alejado de las ruedas del autobús.
⇒ Recuerda: No porque puedas ver el autobús esto significa que el conductor te pueda ver a ti.
⇒ Al estar en el autobús permanezca sentado, mirando hacia el frente, mantener el pasillo despejado y mantenga su cabeza y brazos dentro del autobús.
⇒ Siempre obedecer las instrucciones del conductor.
⇒ Recoger sus pertenencias antes de llegar a la escuela o a la parada.
⇒ Usar el pasamanos al salir del autobús y sea cuidadoso con las mochilas y otras cosas que cuelguen.
⇒ Cuando te bajes del autobús da cinco pasos gigantes alejándote del autobús, fuera de la zona de peligro.
⇒ Nunca regrese corriendo al autobús para buscar artículos olvidados o para recoger algo cerca o debajo del autobús.

REGLAS DEL AUTOBUS ESCOLAR

Por favor revise las siguientes reglas con su niño/a



Antes de tomar el autobús, POR FAVOR:

- *Asegúrese de saber el autobús asignado y la parada. llegar cinco minutos antes en la parada de Autobús. El conductor no puede esperar por niños que estén tarde.*
- *Párese a diez (10) pies de la carretera cuando espere por el autobús.*
- *Si tiene que cruzar la carretera al bajarse del autobús, camine diez (10) pies en la carretera desde el frente del autobús y espere por la señal del conductor del autobús para que pueda cruzar la carretera.*

Cuando este en el autobús, POR FAVOR:

- *Obedezca al conductor del autobús. El conductor esta completamente a cargo del autobús y de los estudiantes.*
- *Observar conducta de salón de clases en el autobús.*
- *Quedarse callado. Conversación normal con amigos es aceptable. Conversación innecesaria con el conductor del autobús es peligroso.*
- *Absoluto silencio cuando se crucen rieles del tren.*
- *Manténgase sentado todo momento mientras el autobús se mueve.*
- *Mantener manos y cabeza adentro del autobús.*

Y POR FAVOR recuerde:

- *No se permite en el autobús comer, beber, fumar o productos de tabaco.*
- *No hay , altavoces de diente azul, CD, caseteras, electrónicos, o aparatos para grabar audio/video, permitido en el autobús.*
- *Cuando estén en el autobús los celulares deben estar silencio.*
- *Es una ley de Florida usar el cinturón de seguridad si el autobús escolar esta equipado con ellos*
- *El conductor del autobús tiene el derecho de asignar asientos si es necesario para promover el orden en el autobús.*
- *Tomar el autobús es un PRIVILEGIO. ¡Por favor no lo abuse!*
- ***¡Los estudiantes de Pre-Kindergarten y Kindergarten no se bajaran en la parada del autobús sin que este un padre/guardián presente o renuncia en su lugar.***

Gary Masters / Departamento de Transportación

Hora en que las Escuelas comienzan las clases	
BES	**7:55**
BMHS	**8:00**
CKS	**8:03**
CES	**8:00**
CMHS	**8:00**
JBES	**7:45**
WES	**7:35**
WMHS	**8:35**
YTS	**7:55**
WWCSP	**8:00**
NCMCS	**8:05**

Cuando Conduzca…

⇒ **POR FAVOR observe las paradas de autobús escolar. Estar conduciendo detrás de los autobuses escolares puede que lo atrase cuando trate de ir a su trabajo o escuela., pero por favor sea cuidadoso cuando pasen el autobús.**

⇒ **POR FAVOR observe cuidadosamente cuando las luces rojas estén encendidas y cuando los estudiantes estén subiendo y bajando del autobús.**
Este es el momento en que los estudiantes están mas vulnerables y mas accidentes ocurren en este tiempo que en cualquier otro momento.

⇒ **POR FAVOR sea un buen ciudadano y reporte a los infractores.**
Puede que sea su niño/a o alguien cercano a usted el que sea accidentado por un conductor irresponsable.

⇒ **PADRES, POR FAVOR asegúrense de tener la hora correcta para recoger a su niño/a y de estar por lo menos cinco minutos antes de que el autobús llegue.** Si el autobús esta tarde, favor de llamar al Departamento de Transportación, y arreglaremos el problema. Tenemos el conocimiento de que muchos padres trabajan y que no quieren dejar a los niños solos en la parada de autobús, haremos lo mejor posible para estar a tiempo en la mañana y en la tarde.

Gary Masters /Departamento de Transportación

CALENDARIO ESCOLAR DEL CONDADO LEVY 2019-2020

4 Dia de la Independencia
23 Orientacion nuevas empleados

JULY 2019

S	M	T	W	Th	F	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

AUGUST 2019

S	M	T	W	Th	F	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

5 Pre-Planeamiento
6-7 PD Dias
8 Dia de no reunion
9 Entrenamiento de Conductores de Autobus
9 Pre-Planeamiento
12 **Primer Dia De Clases**

2 Dia del Trabajador
27 Dia de Importacion Escolar

SEPTEMBER 2019

S	M	T	W	Th	F	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

OCTOBER 2019

S	M	T	W	Th	F	S
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

10 Fin de 1ras 9 semanas (43 dias)
14 Dia de Trabajo De Maestras
18 Distribuir boletas de calificaciones

11 Dia De Veteranos feriado
25-29 Accion De Gracias
25-26 Empleados de 12 Meses Trabajan

NOVEMBER 2019

S	M	T	W	Th	F	S
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25 *	26 *	27	28	29	30

DECEMBER 2019

S	M	T	W	Th	F	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

6 Dia de Importacion Escolar
18-20 Dias de Examen / Medio Dia de Clases
20 Fin de 2das 9 semanas (44 dias)
21-7 Vacaciones de Navidad
25 Dia de Navidad

21-7 Vacaciones de Navidad
1 Dia de Ano Nuevo
6 Dia de Trabajo de Maestras
7 PD Dia
7 Entrenamiento de Conductor de autobus
8 **los Estudiantes regreasana la escuela**
17 distribuir boletas de calificaciones
20 Dia de M.L. King

JANUARY 2020

S	M	T	W	Th	F	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

FEBRUARY 2020

S	M	T	W	Th	F	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29

17 Dia De Presidentes
28 Dia de Importacion Escolar

13 Fin 3eras 9 semanas (46 dias)
16 Dia de Trabajo del Maestras
20 Distribuir bolrtas de calificaciones
23- 27 Vacaciones de primavera

MARCH 2020

S	M	T	W	Th	F	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

APRIL 2020

S	M	T	W	Th	F	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

10 Viernes Santos

25 Dia De Recordacion
27-29 Dias de examines / Medio Dia de Clases
29 **Yltimo dia de Clases**
Final de 4tas 9 semanas (47 dias)

MAY 2020

S	M	T	W	Th	F	S
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

JUNE 2020

	M	T	W	Th	F	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

1 Dia de trabajo de Maestro

Las boletas de calificaciones finales se entregaran a discrecion de la escuela despues de la publicacion de los puntajes EOC estatales para los niveles de grado afectados.

Board Approved 3/12/2019
Revised 5/28/2019

PARA CONTACTAR SU ESCUELA:

Escuela	Teléfono	Horas
Bronson Elementary School	486-5281	7:55-2:35
Principal Cheryl Beauchamp Assistant Principal Holly Willis Administrative Assistant / Alternative Classroom William Scott School Counselor Tina Loughlin		
Bronson Middle High School	486-5260	8:00-2:44
Principal Timothy McCarthy Assistant Principal Cheryl Allen Administrative Assistant Lindsey Whittington Administrative Assistant / Alternative Classroom John Miller School Counselor Debra Chandler / Dr. Nicole Thornton		
Cedar Key School	543-5223	8:03-2:45
Principal Kathryn Lawrence Administrative Assistant TBD School Counselor Jennie Lynn Hudson-Lane		
Chiefland Elementary	493-6040	8:00-2:30
Principal Michael Homan Assistant Principal Marlene Wiggins / Kelly Gore Administrative Assistant Aimee Mitchell School Counselor Michelle Barron / Taelor Allen		
Chiefland Middle High School (Middle)	493-6025	8:00-2:49
Principal Matthew McLelland Assistant Principal Jennifer Bray Administrative Assistant Adam Gore School Counselor Teri Edison		
Chiefland Middle High School (High)	493-6025	8:00-2:49
Principal Matthew McLelland Assistant Principal Mickey Ebert Administrative Assistant John Palmer School Counselor Stacy Drummond		
Joyce Bullock Elementary	528-3341	7:45-2:15
Principal Melissa Lewis Assistant Principal Amy Webber School Counselor Lisa Gant		
Williston Elementary School	528-6030	7:35-2:10
Principal Jaime Handlin Assistant Principal Emily Hancock School Counselor Gemma Spofforth-Fleming		
Williston Middle High School	528-3542	8:35-3:30
Principal Joshua Slemp Assistant Principal Dee Westfall / Hillary Cribbs Administrative Assistant Jim Smith / Benjamin Hawkins School Counselor Karen Ridenour / Christina Flood (HS) Erinn Tillman (MS)		
Yankeetown School	447-2372	7:55-2:30
Principal Denee Hurst Administrative Assistant Candy Prescott School Counselor Candy Prescott		
Whispering Winds Charter School Project, Inc.	490-5799	7:55-2:25
Director Kimberly Bartley / Jennifer Pittman		
Nature Coast Middle School, Charter School	490-0700	8:05-2:30
Director Charles Bowe		
College of Central Florida Director Holly McGlashan-Provost	493-9533	Hours Vary

A QUIEN LLAMAR SI USTED TIENE PREGUNTAS

Oficina Del Distriot (extensions, ver adajo)		486-5231
Superintendente,	Jeffery R. Edison	Ext. 2029
Assistente del Superintendente,	John Lott Jr.	Ext. 2049
Numero de Fax Oficina de Distrito		486-5237
Cuentas por Pagar	Sharette Shulz	Ext. 2041
Escuela Secundaria Adultos	Christina Dunn	Ext. 2119 658-4077
Atletismo	John Lott Jr.	Ext. 2049
Agenda de la Junta	Angela Hogan	Ext. 2044
Certificacion	Mandi Smith	Ext. 2030
CCF	Holly McGlashan-Provost	493-9533
Data y Evaluaciones	Barb. Rivers	Ext. 2055
Educacion	John Lott Jr.	Ext. 2049
Educacion en la Casa	Michele Studstill	Ext. 2036
Beneficios de Empleados	Kalee Wade	Ext. 2035
ESOL/Titulo III Evaluaciones	Valerie Boughanem	Ext. 2039
Educacion, ESE y Servicios Estudiantiles	Dr. Rosalind Hall	Ext. 2059
Finanzas	Kim Lake	Ext. 2090
Huellas Dactilares	Lori Lott	Ext. 2070
Servicio de Comida	Julia Oberst	486-5244
Fundacion LCS	Annie Whitehurst	493-6056
Consejeria	Dr. Rosalind Hall.	Ext. 2059
504 Plans	Marcy Young	Ext. 2031
Aseguradora, Manejo de Riesgo	Kalee Wade	Ext. 2035
Literatura	Carol Jones DuBois	Ext. 2047
Mantenimiento	William Stockman	486-5250
MIS	Morgan Bennett	Ext. 2062
Prueba Para-Profesionales	Heather Thompson	Ext. 2078
Nomina	Phyllis Beauchamp	Ext. 2022
Personal	Marla Hiers	Ext.2048
Pre-Kindergarten/VPK	Laura Klock	Ext. 2063
Oficial de Informacion Publica	John Lott Jr.	Ext. 2049
Compras	Brandon Eastman	Ext. 2105 486-5297
Mejoras a las Escuelas	Chloe Hunt Carol Jones DuBois	Ext. 2050 Ext. 2047
Seguridad Escolar	Dennis Webber	Ext. 2037
Sustiutos	Heather Thompson	Ext. 2078
Pruebas para Sustiutos	Heather Thompson	Ext. 2060
Tecnologia	Ron Perez	Ext. 2046
Evaluaciones	Valerie Boughanem	Ext. 2039
Titulo/Becas Federales	Chloe Hunt	Ext. 2050
Titulo IV/Seguridad & Escuela Librede Drogas	Carol Jones DuBois	Ext. 2047
Departamento de Tranportacion	Gary Masters	486-5252
Ausentismo	Dennis Webber	Ext. 2037
Vacantes	Tami Wain	Ext. 2034
Carreras/Litatura	Carol Jones DuBois	Ext. 2047
Programas de Voluntarios	Heather Thompson	Ext. 2078
Areas de Zonificacion/Asistencia	Transportacion	486-5252

SEGURO DE ACCIDENTES PARA ESTUDIANTES DISPONIBLE PARA 2019-2020

Padres, si su hijo/a no está cubierto por otra póliza de seguro o accidentes les recomendamos encarecidamente que aproveche esta cobertura de bajo costo. Esta es la única cobertura disponible a través del distrito que cubrirá los accidentes durante las horas escolares o dentro de la propiedad escolar. La cobertura está disponible por tan bajo costo como $9,00 por año. También puede comprar un seguro para cubrir los accidentes deportivos.

Para participar, todo lo que usted tiene que hacer es simplemente ir a la página web www.schoolinsuranceagency.com y buscar el Condado Levy. La solicitud y el pago se completan en línea.

Sin embargo, usted tiene la opción de imprimir la aplicación y enviarla junto con su pago.
Si usted tiene preguntas, puede llamar al 1-800-541-8256. También puede imprimir una tarjeta de identificación.

La cobertura será efectiva a partir de la fecha en que la compañía reciba su solicitud, con pago, hasta el 31 de julio de 2020. Usted no recibirá una póliza. Mantenga la parte de información de la aplicación con su información de pago anotada en ella. Si necesita presentar una reclamación durante el año, puede visitar el sitio web anterior o llamarlos al 1-800-541-8256.

Kalee Wade, Coordinadora de Beneficios y Manejo de Riesgos

VISITENOS EN NUESTRO SITIO WEB: WWW.LEVYK12.ORG

PARA MAS INFORMACION DEL DISTRITO, VISITE LAS PAGINAS DE CADA ESCUELA.

(Esta guía también será publicada en nuestra pagina de Internet)